REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN
Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I. — Núm. 149 | SANTA FE, DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1928 | EDICION DE 15 PAGINAS

IMPORTANTES INICIATIVAS PROPICIARA EL Dr. IRIGOYEN EN SU FUTURA PRESIDENCIA

SE CREARA UN NUEVO MINISTERIO Y SE IMPLANTARA LA ELECCION DIRECTA DE LOS SENADORES DE LA REPUBLICA

Los proyectos serán presentados inmediatamente de asumir el mando el doctor Irigoyen

REFORMA DE LA CONSTITUCION

BUENOS AIRES, 28. — En los círculos allegados al futuro primer mandatario del país, se asegura que el doctor Hipólito Irigoyen abriga el propósito de presentar a la consideración del parlamento interesantes proyectos de reforma a la Constitución del Estado y a la ley de organización de los ministerios nacionales.

Los proyectos de referencia serían presentados inmediatamente después de asumir el mando el doctor Irigoyen.

Entre las iniciativas aludidas se encuentra la creación de un nuevo ministerio, el de Orden Social y Salud Pública.

Al mismo tiempo y dados los graves males que en las luchas eleccionarias últimas se han comprobado con el sistema de las elecciones indirectas o de segundo grado, el nuevo mandatario propiciará la reforma de la Carta Fundamental en lo que se refiere a la elección de los senadores nacionales. Según ello los representantes de las autoridades provinciales deberán ser elegidos por el voto directo de los ciudadanos.

FUE ARRESTADO EN VIENA UN BOLCHEVIQUI

Se trata del conocido Bela Kun

UN COMPLOT ABORTADO

VIENA, 28. — Fué arrestado por la policía el conocido agitador comunista Bela Kun, que asumió durante corto tiempo, en 1919, la dirección del gobierno bolcheviqui en Hungría.

Bela Kun procedía de Moscú, donde había sido encargado de una importante misión política.

VIENA, 28. — Un despacho recibido en esta capital, informa que Bela Kun, ex dictador bolcheviqui de Hungría, se trasladó hace algunos meses a esta capital con procedencia de Rusia, y abrió una oficina, que se convirtió después en un centro de reunión de los comunistas.

Agrega el despacho que esos elementos están preparando un complot para dar un golpe en Hungría.

LONDRES, 28. — Se informa de Viena que fué arrestado en esa capital el ex dictador bolcheviqui de Hungría, Bela Kun, por tener, al parecer, participación en un atentado que preparaban los comunistas en contra del gobierno húngaro, con el fin de modificar el orden de cosas establecido en aquel país.

VIENA, 28. — La policía de esta capital arrestó a un presunto secretario del comunista húngaro Bela Kun, creyéndose que el arrestado había sido encargado de organizar el comunismo en Hungría y crear una agitación en los Balkanes y en Belgrado.

ES PROBABLE QUE LAS BANCAS DE LA MINORIA CORRESPONDAN POR PARTES A INDEPENDIENTES Y TRADICIONALES

Posición de los partidos y candidatos hasta 44 mesas de la sección 16a. — La lucha por la minoría

NO TRABAJO LA J. ELECTORAL DE LA P. DE Bs. AIRES

ESCRUTINIO DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 28. — La Junta Electoral que reinició sus tareas bastante tarde, según práctica que tiene establecida, ha pasado a cuarto intermedio al medio día hasta el próximo lunes a las 9.30 horas.

La posición actual de candidatos y partidos luego de haberse escrutado 44 mesas de la sección 16 es la siguiente:

Para electores:	
Irigoyenistas	118.051
Frente Unico	44.624
Socialistas	37.092
Para senador:	
Irigoyenistas	106.853
Socialistas	34.585
Frente Unico	29.421
S. Independientes	30.187
Para diputados (mayoría):	
1 Daniel Taleno (R. I.)	98.328
2 Joaquín Costa (id)	98.817
3 Nicolás Seléu (id)	98.571
4 E. Moyano (id)	98.565
5 Félix Rolando (id)	98.508
6 J. Grisolía (id)	98.460
7 D. Guro (id)	98.457
8 M. O. Zárate (id)	98.391
9 M. Irigoyen (id)	98.208
10 Pedro Gagnoni (id)	98.168
11 A. Bignani (id)	98.069
12 J. M. Gutiérrez (id)	97.0001
(Minoría):	
13 H. G. Iramain (S. I.)	38.448
14 A. Brage (id)	37.788
15 F. Pinedo (id)	37.432
16 A. Zaccagnini (id)	36.880
17 R. Giusti (id)	36.853
18 A. Muzzio (id)	36.817

Los otros partidos

Socialistas	26.025
Frente Unico	21.231
Salud Pública	2.733
Comunistas (R. A.)	1.727
Comunistas	1.565
Obreros Independientes	1.116

Electores que corresponden a las Provincias escrutadas

	I.	F.U.
Catamarca	6	2
Corrientes	12	6
Entre Ríos	15	7
Jujuy	6	2
La Rioja	6	2
Mendoza	11	5
Salta	7	3
San Luis	7	3
Santa Fe	28	14
Sgo. del Estero	11	5
San Juan	—	10
Tucumán	12	6
Córdoba	23	11
TOTALES	144	76

La minoría

BUENOS AIRES, 28. — Es muy probable que las bancas de la minoría correspondan a los Socialistas Independientes y a los tradicionales mezclados. Es muy poca la diferencia que llevan los últimos candidatos independientes a los tradicionales q' marchan a la cabeza.

Con todo los dirigentes de los dos bandos creen que el triunfo les corresponderá.

La expectativa por la minoría aumenta y si por ella no fuese podría decirse que el acto del escrutinio que se realiza estaría desprovisto de todo interés público.

NO TRABAJO LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROV. DE BS. AIRES

LA PLATA, 28. — Según hice conocer ayer, no trabajó hoy la junta electoral. Los componentes de ella gozaron de un merecido descanso.

El lunes a las 9 horas se reiniciarán las tareas.

NO DESPIERTA YA INTERES EL ESCRUTINIO

Se producirá un conflicto entre los socialistas

PROXIMO CONGRESO

BUENOS AIRES, 28. — El escrutinio de las elecciones nacionales no despierta ya ningún interés, pues se descuenta desde ya el resultado.

Nadie duda que la mayoría de los electores y de los diputados corresponden a los radicales y la minoría a los socialistas independientes, quienes difícilmente podrán ser desalojados por los tradicionales de la posición en que se han colocado.

Los resultados de los escrutinios que han sido francamente adversos a la fracción que preside el doctor Repetto han dado lugar a grandes descontentos en las filas del socialismo.

Se sabe que en el próximo congreso socialista se producirán violentísimos debates, con motivo de la derrota en la última elección. Mutuamente se culpan algunos dirigentes de ser los causantes de la división producida.

LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL TRABAJADOR

Se realizó ayer un interesante homenaje al 1o. de mayo

BRILLANTEZ DEL ACTO

BUENOS AIRES, 28. — Siguiendo una costumbre, que se ha vuelto tradicional, el Centro Socialista Femenino rindió hoy homenaje al 1o. de Mayo con un festival ofrecido a los niños de los trabajadores.

Como en años anteriores, el hermoso acto tuvo lugar en el Parque Japonés cedido por las autoridades respectivas también en esta circunstancia por su administrador, y se realizó a las 11 horas.

La comisión del Centro Socialista Femenino había confeccionado un ameno programa que fué muy del agrado de los pequeños concurrentes y mereció su aceptación entusiasta. Figuraron en él números de acrobacia humorística por "Los Fuentes", y variedades cómicas por el parodista señor Ricotti. La señorita Ymaz recitó poesías escogidas. En un intervalo, el concejal doctor Alberto Iribarne, pronunció una conferencia alusiva al acto.

La dirección del Parque Japonés puso a disposición de los niños varios de los juegos que allí funcionan.

SE FIRMO UN TRATADO ENTRE ESPAÑA Y SUECIA

Los comentarios periodísticos

"LA EPOCA" DE MADRID

MADRID, 28. — Los diarios de esta capital comentan favorablemente el "tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje" firmado entre España y Suecia.

Entre los comentarios se destaca el del órgano conservador "La Epoca", haciendo notar que se ha agregado un hilo más a la tupida red que se ha logrado tejer en Europa, gracias a la política internacional de España, abierta a toda iniciativa de acercamiento.

Después de hacer mención de los amplios tratados de conciliación y arbitraje firmados con Italia, Bélgica, Dinamarca y Portugal, anuncia la próxima conclusión de otros similares con Austria, Luxemburgo, Finlandia, Turquía y Grecia.

Los tratados de arbitraje que firma España, dice "La Epoca", abarcan todas las diferencias con la sola limitación del tiempo.

Luego, agrega, que una cosa es proclamar que la guerra está fuera de la ley y otra obligarse a someterse al fallo del árbitro.

"La Epoca" considera acertada la orientación de la política exterior de Primo de Rivera, y continúa:

"Separados ayer de la Sociedad de Naciones, marchábamos paralelos a ella, trabajando por el mismo ideal. Hoy, unidos nuevamente a ella, marcharemos juntos, siendo España la más íntimamente encarnada en el ideal y la otra magna de Ginebra".

Termina el órgano conservador diciendo que "es de lamentar el hecho de que siendo España creadora de tantos pueblos y de una civilización, y aportando en la manera que se ve la eficacia de su política internacional, no lo reconozcan los grandes países de la tierra.

¿Por qué entonces Coolidge no se ha dirigido a España igual que a las otras naciones?".

EN COLOMBIA

Condecoración

BOGOTA, 28. — Se anuncia de Caracas que el gobierno resolvió acordar la condecoración de Instrucción Pública al señor Jorge Enrique Nolte, director de las escuelas internacionales por correspondencia Scranton, de Pennsylvania, y al señor Pedro Moreno Garzón, corresponsal de la United Press en la capital venezolana.

UZCUDUN PELEARA EN MADRID

CON EL ITALIANO DORTAZZOLO

MADRID, 28. — El campeón español de todos los pesos, Paulino Uzcudun firmó contrato para sostener un encuentro con el boxeador italiano Dortazzolo.

El encuentro se realizará en esta capital.

EL MOVIMIENTO EXTREMISTA EN VIENA

BELA KUN

VIENA, 28. — La policía austríaca revisó hoy la documentación hallada ayer en las oficinas del ex-dictador de Hungría, Bela Kun comprobando que se preparaba un importante provisionamiento extremista a objeto de establecer en los Balcanes un gobierno soviético a semejanza del de Moscú.

Hasta el momento pasan de 300 los complicados, los cuales se hallan detenidos y serán expulsados del país por considerarlos elementos peligrosos al regular funcionamiento de las instituciones.

LA EXPOSICION DE QUINQUELA MARTIN

EN LA HABANA

LA HABANA, 28. — Un verdadero éxito ha resultado para el pintor argentino Quinquela Martín la exposición de su telas que realiza en ésta.

La galería donde se exhiben los cuadros del afortunado artista rioplatense es visitada por un público numeroso que se renueva constantemente.

CONGRESO DE ETRUSCOLOGIA EN FLORENCIA

Se inauguró en esa ciudad con asistencia de representantes de numerosos estados

VISITA

FLORENCIA, 28. — Se inauguró en esta ciudad el primer Congreso Internacional de Etruscología, en el cual se hallarán oficialmente representados los Estados siguientes: Bélgica, Bulgaria, el Ecuador, Alemania, Grecia, Gran Bretaña, Países Bajos, Letonia, el Perú, Venezuela y los Estados Unidos. Se hallan también representadas numerosas academias y universidades europeas y norteamericanas, lo que demuestra el interés universal por el pueblo misterioso que produjo una civilización singular anterior a la romana.

Con ocasión del congreso ha sido completamente reorganizado el Museo Arqueológico, agregándosele una riquísima colección etrusca. Los congresistas visitarán los centros más famosos, en donde se han hecho excavaciones fructíferas, como Orvieto, Tarquinia, Volterra, etc.

Los trabajos del congreso consistirán en el examen general de los problemas etruscos, desde el punto de vista de la religión, de la lengua y de las concesiones de la civilización etrusca a las otras civilizaciones del Mediterráneo.

Revestirán particular interés las explicaciones del profesor Trombetti acerca de los resultados obtenidos para descifrar la lengua misteriosa, de la cual sobreviven apenas unos cuantos centenares de palabras.

EL INCIDENTE EN EL CONSULADO DE ROSARIO

INTERVENCION DEL EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 28. — De buena fuente se sabe que el embajador español en el país, Ramiro Maeztu ha tomado intervención en el incidente producido en la ciudad de Rosario en el consulado español entre el cónsul, señor Miranda, el vice, señor Grey Dreyx.

LA LIBRE IMPORTACION DE TRIGO EN ESPAÑA

LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 28. — En los círculos comerciales ha causado excelente impresión la resolución que acaba de tomar el gobierno español decretando la libre importación de trigo sin fijar puertos de destino.

La medida vendrá a favorecer a la argentina ya que el cereal producido en su tierra es grandemente apreciado en la península Ibérica.

APROVECHAMIENTO DE LAS AGUA DEL RIO NEGRO

EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 28. — En el transcurso de la semana próxima será despachada favorablemente por la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados una iniciativa del Consejo Nacional de Administración relacionada con el aprovechamiento hidroeléctrico de las caídas del río Negro.

Los legisladores informantes se han puesto ya de acuerdo par redactar el proyecto, cuyas disposiciones generales pueden concretarse así: el Consejo Nacional de Administración quedará autorizado para invertir hasta 200.000 pesos en la terminación de los estudios de dicho obra, debiendo nombrar una comisión especial compuesta hasta de siete miembros, cuya misión será proseguir los trabajos hidrográficos, geológicos y topográficos que sean necesarios para la preparación de un programa completo, al que deberán ajustarse los proyectos de ejecución de las obras.

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EN FRANCIA

LOS PARCIALES DE POINCARE

PARIS, 28. — Mañana habrá elecciones complementarias en todo el país a objeto de elegir 426 diputados.

Se descuenta el triunfo de los partidarios de M. Poincaré.

CARNES CONGELADAS EN ALEMANIA

Un debate

BERLIN, 28. — En la Municipalidad de Hamburgo se promovió un debate sobre la posición de la ciudad con respecto a la disminución de la cantidad de carne congelada libre de arancel. El debate se convirtió en una exposición de opiniones contra esa medida. No sólo los representantes de los pedidos de la izquierda, sino también los del Partido Popular, criticaron la política de la coalición gubernativa, e insistieron en el efecto perjudicial de la disminución del contingente.

Un orador socialista demostró que los motivos de esta medida, es decir, la atenuación de las necesidades de la agricultura, son infundados. Además, según manifestó el orador, Hamburgo ha organizado hace tiempo la importación de carne congelada, para lo cual ha creado instalaciones costosas, pues había recibido, por medio del anterior ministro de Alimentación, señor Kanitz, la promesa de que el contingente sería conservado hasta el año 1933.

Bajo la impresión de esta crítica, todos los partidos, con exclusión de los nacionalistas, expresaron su esperanza de que el gobierno volverá a aumentar en breve el contingente.

LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE 1908

BUENOS AIRES, 28. — El día 2 de mayo se iniciará el reconocimiento médico de los conscriptos de la clase 1908 que deberán incorporarse a las filas del ejército el año entrante.

EL LITIGIO DE LIMITES ENTRE GUATEMALA Y HONDURAS

En la zona disputada se hizo una prolija inspección

GUATEMALA, 28. — En la inspección realizada por los delegados de Honduras y Guatemala en la zona en disputa actuó también el mediador norteamericano Mr. Davis.

Se revisó la margen derecha del Motagua, estudiándose especialmente la situación estratégica de las dos vertientes del Merendón, cuya cresta es la frontera más indicada.

EL APARATO DE JIMENEZ E IGLESIAS

BENDICION

SEVILLA, 28. — Oficialmente se ha anunciado que el aparato con que piensan batir el record de distancia y velocidad los aviadores Jiménez e Iglesias será bendecido el próximo día 30.

Madrina de la ceremonia será la reina Victoria Eugenia, estando la bendición a cargo del cardenal arzobispo de Toledo.

El aparato llevará el nombre "Jesús del Gran Poder".

El raid se iniciará el día 4 o 5 del próximo mes de mayo.

INCIDENTE POLITICO EN EL URUGUAY

MUERTE DEL Dr. ATILIO PAIVA

MONTEVIDEO, 28. — Despachos procedentes de Rivera hacen saber que a raíz de un incidente político fué muerto de un balazo el presidente del Concejo Municipal de dicha localidad, doctor Atilio Paiva Olivera.

UNA NUEVA CARCEL

En Chicago

NUEVA YORK, 28. — Comunican de Chicago, que debido al continuo aumento de la criminalidad las prisiones se hallan repletas de presos.

Las autoridades han resuelto hacer construir una nueva gran cárcel que contará con todos los adelantos modernos y cuyo presupuesto ha sido calculado en seis millones de dólares.

Dicha cárcel podrá albergar fácilmente a 15.000 presos, teniendo cada uno de ellos su celda particular, las cuales contarán entre otras comodidades con un timbre eléctrico.

EL SENADOR POR LA P. DE BUENOS AIRES

El doctor Oyhanarte

LA PLATA, 28. — El día 8 del próximo mes de mayo deberá reunirse la asamblea legislativa a objeto de designar el reemplazante del doctor Saguier en el Senado de la Nación.

Suena como candidato seguro a ocupar el alto puesto, el doctor Horacio Oyhanarte.

LOS EX TRIPULANTES DEL "BREMEN"

Agasajados

WASHINGTON, 28. — Los ex tripulantes del avión alemán "Bremen", barón de Hunefeld, y el capitán Koehl, que llegaron ayer a ésta, continúan siendo objeto de grandes agasajos por parte del público y autoridades.

Hoy a medio día fué servido en honor de ellos, un banquete, al que asistió una numerosa concurrencia.

El paso de los intrépidos pilotos en las calles, provoca calurosas manifestaciones de entusiasmo. Millares de personas los aplauden frenéticamente.

EL PROBLEMA DE LA PRODUCCION DE LOS VINOS

Los almacenes generales, depósitos y mercados de vinos

EL GOBERNADOR ORFILA

BUENOS AIRES, 28. — En los centros comerciales se comenta favorablemente la preocupación demostrada por el gobierno nacional en el problema de los vinos.

Especialmente la producción de Cuyo se vería grandemente beneficiada con esa preocupación del gobierno.

En la provincia de Mendoza, cuya producción vitivinícola es de las más importantes de la República los diversos órganos de la economía estadual han iniciado diversas gestiones encaminadas a obtener la intervención del gobierno del doctor Orfila en asunto tan importante para la provincia. Entre ellos los Almacenes Generales, Depósitos y Mercados de vinos han solicitado al Dr. Orfila se tenga en cuenta la situación de esos establecimientos al reglamentar la ley nacional de vinos.

Con tal motivo el gobernador mendocino se ha dirigido a su vez a los órganos federales para obtener su cooperación.

La misión que cumplirán los Almacenes Generales, Depósitos y Mercados de Vinos, dice el Dr. Orfila, irradiará beneficios en toda la jurisdicción del país: por ello me permito auspiciar la solicitud cuya copia le acompaño, pidiendo la cooperación de V. E., en el sentido de que se digne recomendar a la comisión encargada de proyectar una nueva reglamentación de la mencionada ley 4363, que al llevar a efecto su tarea tenga en cuenta el futuro funcionamiento de las creaciones dispuestas por la ley provincial No. 915 a fin de que el proyecto consigne disposiciones que tengan analogías con las contenidas en los artículos 8o. y 9o. de ésta, y que se refieren al pago de impuestos y a la exportación de vinos que se despachan a los almacenes generales. Es indispensable para el buen éxito de esta iniciativa el correspondiente apoyo del gobierno de la Nación, que en este caso consistiría en el otorgamiento de discretas franquicias a los productores de vinos.

"Al propio tiempo me permito rogar a V. E. se tome en consideración la nota pasada con anterioridad, en la que solicitaba se incluyese en la comisión encargada de redactar el mencionado proyecto de reglamento a los industriales de la Provincia, por cuanto estimo que el aporte de sus opiniones sería beneficioso para el éxito efectivo del propósito que se

DEFRAUDACION A LAS O. SANITARIAS DE LA NACION

500.000 PESOS

BUENOS AIRES, 28. — Ante el juzgado federal ha presentado denuncia el presidente de las Obras Sanitarias de la Nación haciendo conocer una defraudación cometida en una de las reparticiones de la misma por la suma de 500.000 pesos, más o menos.

Se guardan reservas del hecho a objeto de evitar que eludan la acción de la justicia los culpables.

NUEVOS FENOMENOS SISMICOS EN EL MUNDO

Los anuncia el profesor Bendandi

ROMA, 28. — El célebre profesor Bendandi ha hecho conocer hoy sus nuevas previsiones sobre fenómenos sísmicos en diversas partes del globo.

Ellos tendrán lugar — dice — en la Cordillera de los Andes, Italia, México y China.

CAMPEONATO DE TENNIS

El argentino Zappa

LONDRES, 28.—Informan de South Croydon que se disputó la final del campeonato de tennis.

El argentino Zappa derrotó a su compatriota Castillo por 7-9, 6-1, 6-3 y 3-6, clasificándose campeón.

Con tal motivo, el entusiasta deportista es muy felicitado.

EL REPRESENTANTE DE S. DEL ESTERO

Será designado en la próxima semana

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. — El nuevo gobernador de la provincia, ingeniero Maradona, anuncia que en la semana entrante fijará día a la Legislatura para que designe senador nacional.

La elección recaerá en el doctor Santiago Corvalán, perteneciente a la Unión Cívica Radical Personalista.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

146 candidatos disputarán 11 concejalías en las elecciones de hoy

TRECE LISTAS, DE DISTINTOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES, INTERVENDRAN EN LOS COMICIOS ORDENADOS POR LA LEY 2147

Estamos en la iniciación de un movimiento, cuya trascendencia tal vez no todos perciban, pero que, sin duda, a todos interesa conocer. Desde la fecha se operará una honda transformación en el régimen municipal de la provincia, por virtud de una ley contra la cual se ha estrellado la pesada cadena de los intereses creados que se oponían a su vigencia. El pueblo, tendrá el derecho hasta ahora negado, de elegir las autoridades que han de gobernar la ciudad. Parecería inútil hacer resaltar la importancia, de este hecho que viene a sacudir la organización comunal, dándole nueva vida, pero es menester insistir sobre los efectos saludables de una ley que en su imperfección marcará, sin embargo, un avance ponderable en el progreso de nuestras instituciones. No es definitiva, ya lo hemos dicho. En materia de legislación no hay nada definitivo. El camino hacia el progreso es largo, lento, erizado de dificultades. No acuerda la autonomía absoluta que reclaman los municipios, pero ella llegará con una reforma constitucional que no debe hacerse esperar después de haber sido desconocida la constitución del 21, que creaba el régimen municipal más novedoso y progresista del país por cuanto dejaba a los mismos municipios el derecho a darse su propia forma de gobierno.

La ley 2147, ha aventado con el pésimo y antidemocrático sistema que dejaba en manos de los contribuyentes la elección de la rama deliberativa municipal quienes en su mayoría no sentían ningún interés por la designación de las personas que habían de representarlos en la comuna, con lo cual permitían la elaboración de contribuyentes electorales que convertían a la municipalidad e nuna empresa privada, fecunda en negocios de los cuales, no era precisamente el pueblo el que recibía los beneficios de semejantes operaciones. Al extender el sufragio universal para la elección de los concejales y conceder el voto a los extranjeros que ejerzan profesiones liberales o paguen contribuciones y a las mujeres con títulos universitarios o profesoras normales o comerciantes, señala el fin de una ley caprichosa y absurda que daba lugar a irritantes abusos.

Los periodistas, jóvenes animosos todos ellos, ejercitados en la exaltación de los deberes ciudadanos han querido dar un alto ejemplo de civismo en estas circunstancias auspiciosas para nuestra cultura política, y sin abandonar sus puestos de trabajo, han sentido un impulso noble y generoso de prestar su más decidida adhesión a una reforma legislativa que mejora la práctica del sistema representativo dentro del régimen comunal.

En el manifiesto lanzado a la publicidad han explicado claramente los motivos que los indujeron a presentarse a los comicios de hoy. En términos precisos y terminantes han dicho cuanto tenían que decir, para dejar definida su posición.

Han escuchado el consejo de Clemenceau que advierte la necesidad de intervenir en política para desalojar a los aprovechadores y convencidos de ese derecho han aprobado una plataforma y una lista de candidatos, sin preocuparse de las agrupaciones que luego han brotado por generación espontánea y por lo mismo, sin guardar las formas de la discreción y de la mesura.

La acción municipal no está supeditada tan sólo a los partidos políticos. El gobierno de la ciudad es el gobierno de los intereses inmediatos y por ello han de colaborar con eficacia los gremios y las agrupaciones vecinales que tengan una representación legítima y que abriguen propósitos manifiestos de realizar una labor permanente por el bien común. La prensa se halla sin duda alguna en ese lugar y los periodistas pueden y deben estar representados en los cuerpos colegiados.

Las ciudades son focos poderosos de energía humana; en ellas se incuban todos los movimientos que han de generar hondas transformaciones políticas y sociales. El régimen municipal ha debido forzosamente avanzar en relación al crecimiento e importancia de la ciudad para resolver de un modo más adecuado los variados y complejos problemas que plantea. En la vida de la ciudad está concretada la vida una nación. Interesan a veces mucho más para el bienestar de una ciudad la disminución de una tarifa tranviaria o la concesión de un servicio público que muchas cuestiones de política provincial o nacional, y que sin embargo, el pueblo le dispensa mayor atención a estos asuntos que aquellos otros donde aparece seriamente comprometida su economía.

Santa Fe ya ha podido comprobar y la comprobación ha sido dolorosa, los perjuicios que causa un mal concejo deliberante, sumiso y venal; ha constatado la ignorancia supina de los ediles que han sancionado ordenanzas de pavimentación con un desconocimiento absoluto de los principios jurídicos y económicos que rigen esta clase de impuesto; ha presenciado operaciones ruinosas, tal es como el empréstito de 5 millones cuya colación y administración será siempre una verguenza para la comuna de esta ciudad; ha consentido malversaciones de fondos sin que ninguna voz de protesta se levantara en el seno del pueblo.

Es lamentable la apatía popular en esos casos en que ha debido hacer oír la voz de su derecho en las puertas mismas del concejo, donde se ha castigado al contribuyente con saña increíble.

Debemos tener absoluta confianza en el pueblo de Santa Fe. La reacción ha de llegar necesariamente. La ley 2147 será el el instrumento decisivo que ha de sacudir la indiferencia ciudadana y ha de estimular el interés por el bien público, mejorando de ese modo notablemente la práctica del régimen representativo.

Por eso, la nueva ley orgánica de las municipalidades que ha empezado a regir bajo los mejores auspicios, será el comienzo de un período fecundo para los municipios santafecinos que pronto han de conquistar una absoluta autonomía en lo político, en lo administrativo y en lo económico. Y será también así cabe esperarlo, el fin de una época desgraciada para nuestra comuna que ha quedado exhausta después de haber pasado por ella los mercaderes que confundieron las ordenanzas municipales con el comercio de sus artículos.

Tal optimismo no es infundado. El hecho de que de cinco elecciones realizadas bajo el imperio de la ley Saenz Peña, en cuatro haya triunfado la oposición en la provincia, es bien significativo y revela en el pueblo que así procede un gran anhelo de darse gobiernos mejores. Si luego ha sido defraudado no es suya la culpa, pero sus veredictos dejan una profunda enseñanza que los dirigentes políticos tienen la obligación de valorar. La reacción vendrá y vendrá de ese mismo pueblo de donde proceden todas las iniciativas y todos los movimientos eficaces, generosos y reivindicadores.

Quiera hoy el pueblo votar y habrá hecho efectiva una hermosa conquista.

El voto por lista—

Una de las disposiciones contrarias al sentir colectivo, es la que se refiere al voto por lista. En las elecciones de hoy, no se votará a los candidatos independientemente. No podrá haber "borratina", ni el elector podrá componer a su paladar la lista que más le satisfaga.

Cada votante, deberá dar su sufragio por una lista determinada. Serán pues votadas las listas y sólo se tendrán en cuenta las tachaduras de nombres, cuando un candidato haya sido borrado por un cincuenta por ciento de los votantes que han sufragado por sus compañeros de lista.

Recien en ese caso, el candidato borrado dejará de figurar en el orden que la lista le asigna y cederá su lugar al candidato que le siga en dicho orden.

El exceso de candidatos—

Tratándose de la primera vez que se hace la elección por medio del sufragio universal, (dentro del ambiente comunal) hay exceso de candidatos.

Para las once concejalías, han aparecido 13 listas, con once candidatos cada una, lo que hace un total de 146 candidatos, de los cuales quedarán 135 sin ver satisfechas sus aspiraciones.

Tal vez este interés por la administración de la comuna sea bien inspirado. En cualquier forma, lo visible es que la ley ha surtido el primer efecto que podía y debía esperarse de ella, esto es, interesar al pueblo en los problemas comunales, completamente abandonados y librados al criterio particularísimo de los concejales elegidos por los contribuyentes.

Las listas y los candidatos—

Las trece listas y los 146 candidatos presentados, son las siguientes:

Defensa Comunal. — Dr. Pedro Ig. Viñas Belaguera, José Abal Lemos, Alfredo Muñoz, Francisco Palomeque, Dr. Angel R. Parolin, Joaquín Cutchel, Mario R. Bianchi, Dr. José Garrigó, Dr. Luis F. Galbrois, José G. Ghio, José M. Martínez.

Unión Santafecina. — Dr. Manuel J. del Sastre, Horacio Rosas Leiva, Juan Simonutti, Dr. José María Funes, Mariano Villalba, Vicente F. García, Ing. Carlos Mai, Hugo F. Croci, Francisco Carpio, Dr. Eufemio Iriolo Visconti, Alberto Capeletti.

Unión Independiente. — Atilio Giavedoni, Avelino Quirós, Dr. Antonio Celori, Pablo Viacigllo, Enrique E. Maldonado, Justo La Villa, Humberto Pagnanelli, Pedro Borzone, Romano Valenti, Andrés M. Alfano.

Agrupación Gente de Prensa. — Francisco M. Ferrer, Eugenio Wade, Oscar T. Andino, Juan R. Abad, José Esper Montiel, José Beltrán, Armando E. Molina, Andrés Barreló, Tomás Calle, Carlos Toledo Leduc, Mario Pérez.

Partido Demócrata Progresista. — Dr. Luciano F. Molinas, Juan J. Cánaves, Conrado L. Frutos, Luis Condannes, Francisco Ciuffo, José H. Freire, Eduardo Quignard, Filandro Lozano, José E. Passeggi Cullen, Juan Maumené, Juan Carballo.

Partido Socialista. — Dr. Luis D. Bonaparte, Florentino Rodríguez, Esterino Catella, Pablo Colli, Carlos Díez, Julio S. González, Salvador Chia, Rosario Abbate, Lauro B. Orieta, Juan Sánchez, Emilio Albinati.

Centro Progreso de Guadalupe y Barrios circunvecinos. — Dr. Isidro M. Ballart, Atilio David Copes, José M. Gallaratti, Juan Meyer, Manuel Patrouilleau, Juan Clausen, Luis Largeaud, Juan Basilio, Federico Serrani, José Mir hijo, Federico Colombini.

Defensa Comercial. — Gregorio Merino, Amadeo Perezlindo, Enrique Monil, José Cavagna, Salvador Spinelli, Justo Tulián Silva, Antonio Buonocore, José Cottarelli, Miguel Salas, Estanislao Medina (hijo), Carlos Tacca.

Centro Pequeños Propietarios. — Dr. Raúl Villarroel, Carlos Fontanini, Atilio Anderloni, Jerónimo Cárcano, José Alcayde, Francisco Batres, Ernesto Correa, David Gutiérrez, Antonio Valls, J. Américo Peresini, H. Enrique Briggiler.

Centro Urbano de Santa Fe. — Dr. Melitón Rivera, Antonio L. Fusé, Marcelino Demarchi, José Labandera, Andrés Gayá, Angel Castagnola, Juan Meyer, Isidoro Gutiérrez, Rafael Sabater, Pedro Martín, Luis Laborie.

Partido Popular. — Benito González, Ladislao C. Benítez, Rafael García, Martín Mori, Benito López, Juan Michelino, Adolfo Montoro, Guerino Faloni, Máximo Bertolotti, José Porta, Telmo Procks.

Unión Defensa Comunal. — Juan A. Guastavino, Ramiro Vazquez, Marcos J. Bernardi, Joaquín Roldán, Jacinto S. Damiani, Abel R. González, Jaime Adrover, Celestino Iglesias, Leonidas Vallejos, Marcelo Mauriez, Guillermo Beckmann (h).

Unión Cívica Radical. — Leonidas Leguizamón, Luis C. Mangini, Antonio Tallarico, Dr. Juan M. Galli, Benito Testi, Néstor Casablanca, Eradio Doce, Dr. Manuel J. Beney (hijo), Manuel C. Mougin, Rolando Hereñú, O. D. Angel Bonazzola.



Doctores Francisco Magín Ferrer y Eugenio Wade y señor Oscar T. Andino, que encabezan la lista de la agrupación "Gente de Prensa"

LOS QUE DEBEN VOTAR EN LAS ELECCIONES DE HOY

Transcribimos a continuación cuatro artículos de la Ley Orgánica de las Municipalidades número 2147, los cuales dicen:

"Art. 55 — Tienen derecho y obligación de votar en las elecciones municipales todos los ciudadanos argentinos que se encuentran inscriptos en el último padrón provincial del respectivo municipio.

Art. 56 — Tienen también derecho al voto en las elecciones municipales, sin ser obligatorio, los extranjeros inscriptos, mayores de edad, con residencia en el municipio, anterior de dos años, por lo menos, al tiempo de su inscripción que no tenga ninguna de las inhabilidades que prescribe la ley 1721 y que comprueban además una de las siguientes condiciones: ejercer profesión liberal o ser contribuyente dentro del municipio a las rentas de la comuna o de la provincia en concepto de patentes o contribuciones diversas, siempre que las sumas se paguen a la Municipalidad o la Provincia, sean separadamente o en total superior a cincuenta pesos moneda nacional, por año, o ser casado con mujer argentina y padre de uno o más hijos argentinos. La cantidad y la identidad tendrán que ser comprobadas en el acto de la inscripción en el Registro Electoral.

Art. 57. — Podrán votar en las elecciones municipales, las mujeres que tengan veintidós años de edad y posean títulos universitarios que las acrediten para ejercer una profesión liberal; las profesoras normales nacionales, de segunda enseñanza y las que paguen impuesto a su nombre en comercios honestos, por una cantidad mayor de cincuenta pesos por año.

Art. 58 — A los fines del artículo 55, se adoptará para cada elección municipal, el padrón provincial utilizado en la última convocatoria para elecciones provinciales, y a los efectos de los artículos 56 y 57, se confeccionará un padrón de extranjeros y mujeres, en la forma que lo determina la presente ley".

QUIENES NO PUEDEN SER CONCEJALES

La ley 2147 dispone que para ser concejal se requiere tener 22 años de edad y dos años de residencia inmediata en el municipio y estar comprendido dentro de las exigencias que determina para ser electos.

En cuanto a las incompatibilidades el artículo 20 de la ley estatuye lo siguiente:

Artículo 20. — No pueden ser concejales:

1) Los intendentes o empleados municipales.
2) Los incapacitados legalmente.
3) Los representantes, accionistas o empleados de empresas que explotan concesiones municipales, provinciales o nacionales, en el radio del municipio o que tengan contratos pendientes con la Municipalidad o que en cualquier otra forma estén sometidos a la acción de la misma.
4) Los que estuviesen interesados directa o indirectamente en cualquier contrato oneroso con la Municipalidad como fiadores o negociaren con la misma.
5) Los funcionarios o empleados de los Poderes Ejecutivos, Legislativos o Judicial de la Nación o de la Provincia, excepto los jubilados de cualquier Caja.

CIUDADANO ELECTOR

En el local de la calle San Martín 2161 se le suministrará a Vd. cuanta información se relacione con los comicios de hoy, como asimismo las boletas de sufragio.

No olvide: San Martín 2161 entre Primera Junta y Tucumán).

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Genaro J. Benet, con Delia E. Mántaras, argentinos.

Alfredo Martínez, con Estela R. Ferraris, argentinos.

Pedro Gannone, con María Colorone, italianos.

Luis Zanetta, italiano, con Luisa Selva argentina.

Safio R. Franco, con Teresa M. Salvatierra, argentinos.

Vicente D'Angelo, con Ana Ruscitti, argentinos.

Ramón J. Saldoval, con María P. Gómez argentinos.

Nacimientos—

Elisa del Carmen, hija de Eduardo M... y María D. Zárate.

Alberto y Federico, hijos de Pedro Márquez y Justa Morales.

Victoria, hija de Vicente Platanco y Horacia Camata.

Delfina Antonia Guadalupe, hija de Sacrento Díaz y Filomena Montesano.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Dionisio Barraguirre, con María M. Penedo, argentinos.

Luis Fernández, con Laura Estrada Antille, argentinos.

Italo Luis Parodi, con Angela Casini, argentinos.

Pedro Passamonte, con Catalina Malano, argentinos.

Eulogio T. Martínez, con María B. Peralta, argentinos.

Juan Deschi, con Irene Yaconisi, italianos.

Nacimientos—

Hilda Nélida, hija de Dante Venturini y Cándida Casanova.

Belkys Iribes, hija de Adolfo López y de Enriqueta Acebal.

Bilma Esther, hija de Rosario A. Bochinfuso y Luisa Malatini.

Defunciones—

Julia Gaspardi de Perusini, italiana 68 años.

—(o)—

EL 1o. DE MAYO SERA DIA FERIADO

Conforme al decreto del ejecutivo nacional, el próximo martes no funcionarán las oficinas públicas; por lo que es bueno que los interesados en trámites administrativos tomen nota debida.

BIENES MUNICIPALES EN PELIGRO

Nos llega la información de que la ya famosa entidad que mal se llama Concejo Deliberante, sirviendo intereses de terceros a quienes ligale al parecer, demasiada comunidad de preocupaciones financieras, intenta concluir con los escasos bienes de la Municipalidad de Santa Fe.

Se nos dice que la Usina, a pesar de los desmentidos, va a ser negociada por sorpresa, liquidando un viejo proyecto de la Intendencia pasada.

Además se entregará la quinta municipal en forma vedada por los principios de ética que todo administrador público debe guardar.

Por último — y ojalá sea último conato, — se proyecta enajenar totalmente a un empresario, el juego de quinielas, para que haya quien se enriquezca a expensas del ahorro del pueblo, lo que no logra la Municipalidad por ser incapaz de vigilar honestamente la recaudación que le corresponde.

No sabemos si estas líneas llegarán a tiempo para salvar el patrimonio del vecindario de Santa Fe, pues quienes como los miembros del Concejo Deliberante actual, están resueltos a todo, venciendo escrúpulos y normas que siempre fueron respetables para representantes de una comunidad popular, no es difícil habiliten horas extraordinarias para realizar sus tortuosos propósitos.

Por si aún estamos a tiempo de defender la ciudad del inicuo despojo, reclamamos la acción de los vecindarios y en particular de los partidos militantes, para que concurran al recinto del Concejo Deliberante, y contengan con su presencia los desmanes posibles y que se anuncian como perfectamente calculados en silencio sospechoso.

Mientras la venta de la Usina eléctrica se incuba, un concejal, el único que ha salvado su investidura de toda sospecha, el doctor Bentolila, ha estudiado la manera económica de reforzar la fábrica del municipio, procurando la transferencia de las maquinarias de la Usina Cuyo de la Capital Federal, que va a ser liquidada por aquella Intendencia en condiciones que serían inapreciables por su bondad para la nuestra.

Quizás sabedores de esta iniciativa que concilia las necesidades perentorias de la Usina local, con la escasez de recursos disponibles, los señores concejales se apresuran a concluir la operación que puede ser para los negociantes, el más suculento plato del año.

Es hora de poner coto a tantos desmanes, y para lograrlo invitamos al pueblo a asumir la actitud enérgica que le corresponde.

Fueron adoptadas diversas resoluciones en la última sesión del C. D. de la F. de Química Industrial y Agrícola

En su sesión fecha 27 del corriente, el Consejo Directivo de la Facultad adoptó las siguientes resoluciones:

—Aprobar el padrón de profesores para la asamblea que se efectuará el día 10 de Mayo para la elección de un Consejero.

—Acordar $ 30 m|n. por publicación de un aviso en cada edición de la Revista del Centro de Estudiantes de Química Industrial.

—Aprobar la rendición de cuentas sobre inversión de fondos de gastos generales y reintegros de derechos, correspondientes al año 1927.

—Aprobar la memoria anual de la Biblioteca, correspondiente al ejercicio anterior.

—Aprobar las renovaciones de exenciones de derechos arancelarios acordadas por el Decanato y eximir en lo sucesivo, por el presente año a los alumnos José I. Codoni y David Alvarez, de Peritos Químicos y Marcelo Silvestrini y José Rincón de Ingeniería Química, postergando la solicitud de David Schapira hasta pasados los exámenes complementarios de mayo.

—Acordar becas a los alumnos Negrette J. L., Zárate C., Silvestrini M., Piva J. y Codoni J. I.

—Hacer lugar al pase del alumno A. Tissembaum al 3er. año de Peritos Químicos considerándosele previas las asignaturas de Química Orgánica y Fitoquímica.

—Designar Profesor de Francés 1o y 3er. año, siete horas semanales, por el término reglamentario al señor Luis M. Montpellier, en la Escuela Industrial Anexa.

—Suprímese del plan de Estudios de la Escuela Industrial, una hora semanal de la materia Castellano de Primer año, creándose en cambio tres horas de dicha asignatura en 3er. año y trasládase la materia Moral e Instrucción Cívica de 3er. año a cuarto, en ambas especialidades y con el mismo número de horas semanales.

—Acéptase la renuncia de dos horas semanales presentada por el Profesor de la Escuela Industrial Dr. Raúl Villarroel, quedando el mismo a cargo de las seis horas de Castellano de tercer año en las Secciones A y B; desígnase al Dr. Octavio Martiarena Profesor de Castellano, Primer año, con seis horas semanales de las cuales cuatro con carácter ad honorem; encárgase al Profesor de I. Cívica Dr. Nicanor Molinas, del dictado de un curso de redacción y composición en el 4o. año, siendo todas estas designaciones a partir del primero de mayo próximo.

—Acuérdase diversas exenciones de matrículas para alumnos de la Escuela Industrial y apruébase la memoria anual de este Anexo correspondiente a 1927.

—Acéptanse las renuncias de los profesores Julio M. Salaber y Celestino Mounier, de la Escuela Industrial Anexa en las materias Física y Práctica de Electrotécnica, respectivamente y desígnase a los mismos, profesores de Práctica de Electrotécnica 6o. año M. seis horas semanales y de Física 3er. año cinco horas semanales, en el orden mencionado.

—Declárase, en el concurso para la provisión de cátedras suplentes de la Facultad, desierta la de Maquinaria e Instalaciones e intégrese el jurado para las de Química General y Química Orgánica con los profesores Gollán, Fester y Di Pascal por inhibición de los miembros de la Comisión de Enseñanza.

—Acuérdanse autorizaciones para dictar varios cursos libres de tercer año en la carrera de Peritos Químicos.

—Fíjanse las condiciones de venta de la obra Química Analítica General del Dr. Josué Gollán, edición oficial de la Facultad.

—(o)—

NO SESIONO EL CONCEJO DELIBERANTE

Por falta de quórum no sesionó anoche el Concejo Deliberante. Según se sabe, esta era la última sesión que habrían de celebrar los concejales cuyo mandato expira hoy y su realización había despertado singular interés, por cuanto figuraban en la orden del día varios asuntos de importancia, entre ellos el de la leche.

LAS ELECCIONES DE HOY

De acuerdo con la nueva *Ley Orgánica de las Municipalidades*, hoy se procederá a la renovación total de los miembros componentes del Concejo Deliberante, entrando el gobierno de la ciudad en un nuevo período y avanzando como organismo hacia un mayor grado de perfección.

El hecho de que ese gobierno haya sido entregado a la voluntad del pueblo no quiere decir, sin embargo, que hemos llegado a un punto de culminación, desde luego, pero la conquista que representa, no puede ni debe ser considerada definitiva y como señal satisfactoria de lo que es posible progresar en esta materia.

Desde hace mucho tiempo hemos alimentado la convicción de que era preciso proceder con energía en la tarea de reclamar restauraciones o innovaciones, que dieran al régimen municipal un aspecto más en concordancia con el grado de progreso alcanzado por nuestra joven democracia.

Una ley recalcitrante había puesto el gobierno de la ciudad en manos de una lamentable minoría de contribuyentes, quienes adquirían el carácter de tales por voluntad expresa de otra minoría de caudillos que se preocupaban de su inscripción aunque para ella no mediaran otros méritos que los de abonar periódicamente una patente como propietario de perros o bicicletas.

En tales condiciones, la comuna era directamente quien debía soportar las consecuencias de ese régimen que había llegado a convertirse en una verdadera negación de las virtudes cívicas que tanto pregona nuestro entusiasta republicanismo.

Como primera medida, era urgente la implantación del sufragio universal. La nueva ley se basa en ese procedimiento y ha incorporado además al mecanismo electoral el voto de los extranjeros y el de las mujeres. Ambas cosas tienen vital trascendencia y significan mucho más de lo que indudablemente podía esperarse de una primera inquietud hacia otras normas.

Las impugnaciones hechas a la nueva ley, han sido ya suficientemente destruídas. No tuvieron otro carácter que el de manifestaciones extemporáneas de intereses particulares lesionados por la imposición de un régimen justo, capaz por sí solo de nivelar las desigualdades existentes y cuyo favor disfrutaban los antiguos miembros del Concejo Deliberante.

El acontecimiento que hoy conmueve a la ciudad, no es tampoco un acontecimiento local.

En distintos puntos de la provincia, otras ciudades verán hoy abiertos los comicios encargados de resolver en su favor el viejo problema de los municipios.

Las elecciones de hoy, sin olvidar las imperfecciones que la nueva Ley Orgánica de las Municipalidades ha debido forzosamente contener, marcarán el comienzo de una nueva era, cuyos beneficios habrán de multiplicarse en cuanto su aplicación se afiance definitivamente. Y obtenido esto nos quedará siempre el recurso de confiar en que el tiempo y la experiencia, traerán otros progresos, gracias a los cuales el régimen municipal se convertirá en lo que realmente debe ser y en lo que todo el vecindario debe tratar que realmnte sea.

El gobierno de las ciudades, ya lo hemos dicho en otra ocasión, debe ser salvado de todos los peligros que contiene una organización restrictiva y cuajada de preferencias.

LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Dentro de un ambiente de casi absoluta indiferencia se realizarán hoy en los departamentos comprendidos en la respectiva convocatoria, las elecciones de electores de gobernador y vice de la provincia. Como se recordará, el Colegio Electoral declaró cesantes, conforme a lo estatuído por la Constitución, a los electores de los departamentos donde hoy se realizarán los referidos comicios y que de acuerdo al pulso de las últimas elecciones deberán ser favorables, en su totalidad, a la agrupación política que sostiene la fórmula Gómez Cello-De la Puente.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El partido Demócrata Progresista, hace saber a sus afiliados, y simpatizantes, que por informes y boletas para las elecciones de hoy pueden concurrir:

Al Comité Central calle Mendoza esquina 1o. de Mayo.

Al Comité Sección Norte, Doctor Lisandro de la Torre, calle San Martín esquina Junín, Teléfono No. 1521 U. T.

Al Comité de la 5a. Sección calle Mitre esquina Sargento Cabral.

Sección Sud, calle Buenos Aires N. 2745, calle San Jerónimo No. 1323, calle 9 de Julio 1822.

———(o)———

RELLENO DE TERRENOS

Aseguran ciertas versiones, que se ha llegado a saber que con fecha 21 del mes de febrero, el entonces intendente municipal señor J. M. Puig suscribió un contrato con una compañía extranjera para efectuar obras de relleno en los terrenos próximos a la costa, desde el conocido astillero Sarsotti hasta el extremo Este de la calle Corrientes.

Ese contrato, refrendado por el señor secretario de la Intendencia, habría sido hecho en condiciones ventajosas para la compañía extranjera.

Sería interesante que los rumores se confirmaran, por tratarse de una obra de indudable importancia e interés público.

———(o)———

UNA INFORMACION EQUIVOCADA

Con motivo de un incidente promovido en la vía pública en el que tuvieron participación dos jóvenes, uno de los cuales intervino en defensa de una señorita que había sido molestada por el otro, se ha hecho pública en un diario de la tarde una información errónea.

Se ha hecho intervenir en el asunto, a un tercero, el señor Enrique Escobar Cello, quien en presencia del pugilato que se estaba desarrollando medió para que cesara el violento espectáculo. Esta única y lógica participación en el episodio, ha dado lugar a un malentendido, que aclaramos. El señor Enrique Escobar Cello no tuvo otra participación directa en el asunto que la que habría tenido cualquier transeunte que hubiera pasado por el lugar del hecho, en momentos en que este se producía.

EL GRAVAMEN A LOS CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE

Mensaje del P. E.

Con fecha 26 del corriente el ejecutivo provincial ha enviado a la Honorable Legislatura un mensaje por el que se solicita la sanción de una ley que contemple los intereses de las instituciones comerciales afectadas por los artículos 24 y 27 de la ley No. 2107.

He aquí el texto de la citada comunicación:

"A la Honorable Legislatura de la Provincia S. de S.

Atendiendo la solicitud de las instituciones comerciales de la Provincia, que se han visto afectadas por las disposiciones de los artículos 24 y 27 de la ley de sellos No. 2107 reformada por la 2156, tengo el honor de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el que se reforman de conformidad a dichos pedidos los referidos artículos.

El gravamen a los créditos en cuentas corrientes a que se refiere el último apartado del artículo 24 constituye una traba para las grandes operaciones comerciales y el amplio desenvolvimiento del crédito que es el que impulsa la vida comercial de la provincia, razón por la cual proyecto su supresión.

En el inciso 3 del artículo 27 propongo un agregado a fin de evitar un doble gravamen en muchas operaciones de prenda y de caución que tienen el carácter subsidiario de contratos por los cuales ya se paga su correspondiente impuesto.

En atención a las razones, informan las modificaciones propuestas espero que V. H. le dedicará una especial atención.

Dios guarde a V. H. Ricardo Aldao. F. Roca".

"La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Modifícanse los siguientes artículos de la ley de sellos: 2107 reformada por la ley 2156: Art. 24 suprímese el siguiente artículo que dice: "Los créditos en cuenta corriente acordados por los Bancos u otros establecimientos que realicen operaciones bancarias pagarán el medio por mil por cada período de tres meses o fracción. Este impuesto se aplicará sobre el mayor saldo deudor que después de cerradas las operaciones del día haya arrojado la cuenta corriente y será cobrado a los beneficiarios por los bancos u otros establecimientos similares los cuales a su vez lo abonarán al fisco trimestralmente".

Art. 2o. — En el artículo 27, inciso 3, habrá un agregado que dice:

El 3 por mil a las hipotecas y sus prórrogas, mutuos o subdivisiones, promesas y boletos de compra y venta, y contratos de prendas siempre que no tenga un carácter subsidiario de otro contrato por el que se haya pagado el impuesto correspondiente. — F. Roca.

———(o)———

ALLI FALTA UN FOCO

Vecinos de la calle 3 de Febrero frente al palacio de las leyes, han hecho llegar hasta esta redacción sus protestas por ciertos espectáculos que se desarrollan a determinadas horas, a favor de la penumbra con que el director de la Usina Municipal protege, a medias, el ardor de los felices enamorados.

Dicen, pues, los vecinos, que allí hace falta un foco.

LAS INTERIORIDADES DEL ASUNTO DE LA LECHE PASTEURIZADA

Poco a poco se va conociendo la clase de producto que ha debido consumir el público

UNA VEZ MAS QUEDA DEMOSTRADA LA INCONGRUENCIA DEL INFORME DEL DOCTOR MORENO

Algunos párrafos de un documento de la Oficina Técnica, en el que se solicitaba la clausura hecha efectiva a una de las usinas

Cuando el doctor Teodoro Moreno afirmó categóricamente que la leche que se consumía en la ciudad de Santa Fe, era la mejor que se consumía en la república, vacilamos entre sonreir o indignarnos.

Era perfectamente ridículo hacer semejante afirmación, después de un prolongado debate en el cual se había podido llegar a la conclusión de que la culpa de todas las protestas y controversias las tenía pura y exclusivamente la mala calidad del producto en circulación.

Se nos ha dicho que el autor del informe visitó detenidamente las usinas y que reparó en una de ellas en ciertas deficiencias que "irían corrigiéndose".

Menos optimistas que el autor del informe, controlamos ahora el informe del interventor con un informe que desde tiempo atrás obraba en poder del señor intendente municipal interino, a quien había sido elevado por la oficina central de leche.

Dice el documento:

"El art. 11 prescribe en forma terminante las condiciones de impermeabilidad que deben tener los pisos, paredes, etc., de las salas donde se manipula la leche y sus condiciones de higiene. La primera parte no se cumple en la sala de envasamiento, cuyo piso tiene una desengrasadora y su mosaico se encuentra destruído en su mayor parte; presentando dicha sala un olor intolerable, cuya influencia en la leche es indiscutible.

"La cámara de los tanques reservadores de leche, despide de continuo, mal olor, sin cubierta protectora, y el techo de la cámara como sus paredes, en condiciones de agrietamiento y suciedad, que sólo una reparación total pondría en condiciones. La higiene de los tanques no se realiza en las condiciones reglamentarias y las órdenes del inspector destacado y del suscripto no son cumplidas por la usina.

"Las causas anteriores hacen que la leche depositada muchas horas en los tanques, sean vía segura de reinfección microbiana y desmejoramiento organoléptico.

En este último informe encontramos párrafos como los que a continuación transcribimos:

"La cámara intermediaria entre la envasadora y los tanques frigoríficos se encuentra herrumbrada interiormente, y el parte diario de la inspección acusa la no limpieza del mismo durante varios días (febrero 29, parte diario Subinspector Eduardo Quignard), vale decir, desde la última observación de la inspección ; el grado de aislamiento es deficiente y las moscas tienen fácil acceso, como así mismo las partículas y microorganismos del aire.

"El caño emergente del depósito anterior no reúne las condiciones reglamentarias (observación que puede hacerse a la mayor parte de las cañerías por donde pasa la leche). El mismo caño no enchufa en la envasadora y por esta causa la leche recorre un espacio de 15 centímetros en el aire ambiente.

"La envasadora no tiene capacidad suficiente para realizar su cometido en la cantidad de leche pasteurizada, y para que se realice su limpieza es necesario una verdadera persecución de parte del inspector destacado.

"Los implementos para la limpieza de los envases de vidrio y los tarros, no son aptos para la higienización de los mismos, y tal deficiencia que comuniqué a esa superioridad en el informe de diciembre del año 1927, no han sido salvadas ni en la forma mínima aconsejada por el suscripto a esa usina.

"Los envases para el transporte de la leche de los tambos a la usina, se encuentran, en parte, herrumbrados interiormente y no reunen las condiciones reglamentarias (decreto del Ministerio de Agricultura, junio 14 de 1927).

"Los envases de vidrio no son higienizados con el celo debido por esa usina, y para obtener su mejora relativa, esta oficina ha distraído personal del servicio de calle para vigilancia de los envases que no reunieran las condiciones elementales de limpieza. Las copias adjuntas revelan las medidas tomadas al respecto.

"El suscripto, al hacerse cargo del control de leche encontró a esa usina en pésimas condiciones de funcionamiento y ordenó a los encargados procedieran a los efectos de salvar las deficiencias arriba anotadas. Las órdenes, las observaciones y los consejos dados por el suscripto no han tenido eco en esa usina, negligencia que atribuye a la mala voluntad y mala fe de procederes del personal en general de esa casa, comprobada por el inspector destacado, en los diferentes casos que paso a detallar: el empleado que efectúa los análisis de leche en la usina, no los hace correctamente cuando no está bajo la vigilancia directa del inspector destacado (observación inspector Ignacio Fernández, enero 2, libre inspección), corroborada por el subinspector Eduardo Quignard, en el parte diario de fecha febrero 17."

La simple lectura de estas observaciones, cuya gravedad no debió demorar un solo día la intervención de las autoridades correspondientes, evidencia la clase de producto que ha estado consumiendo el público.

Esto, que se refiere a una sola usina, bastará para destruir el informe optimista del señor enviado del Ministerio de Agricultura dela Nación, cuyas conclusiones pretendieron ser un desmentido a las quejas del público.

LA EXPLICACION OFICIAL EN EL DESFALCO EN LA DIRECCION G. DE RENTAS

Con motivo de una denuncia hecha sobre la existencia de un desfalco en la Dirección General de Rentas, hemos obtenido en la Contaduría de la Dirección mencionada, la siguiente explicación, que tiene el carácter de palabra oficial en el asunto:

"Al efectuarse el cobro de las planillas de sueldo del mes de Febrero del corriente año, perteneciente a los empleados de la repartición, se hizo efectivo lo que corresponde a la Receptoría de la Capital y Dirección General, depositándose en el acto el importe de las planillas de las Receptorías de los demás departamentos; este depósito consta en la boleta de Caja de la Tesorería General pero la misma oficina omitió impensadamente otorgar el recibo que debe justificar la entrega hecha por la Dirección General.

Se trata entonces únicamente de hacer las correspondientes comprobaciones en la Tesorería General y en la Dirección General de Rentas para establecer en forma el depósito hecho, el recibo de ese dinero por Tesorería y una vez constatado por los arqueos de caja, revisión en las anotaciones de los libros y demás documentos que en estos momentos se hacen, otorgar a la habilitación de la Dirección de Rentas, el recibo que reclama"

Tal la explicación oficial, transcripta de una comunicación que tenemos a la vista.

EL 75 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE 1853

Mañana lunes a las 18 horas, se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Litoral el acto organizado por la misma, en conmemoración del 75 aniversario del Congreso Constituyente que reunido en esta ciudad de Santa Fe, sancionó el 1o. de Mayo de 1853, la Constitución Argentina.

Cumple con ello la mencionada Facultad, una deuda de honor con tan memorable Asamblea y rinde un homenaje a la memoria de los ilustres varones que la integraron, renovando el homenaje que hace ya varios años, en 1922, tributó en sus aulas al Congreso Constituyente de 1853, con motivo del Centenario de su ilustre Secretario y Delegado por Santa Fe, don Juan Francisco Seguí.

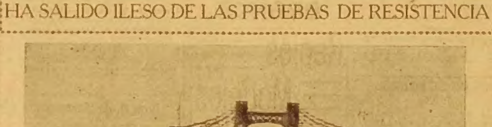
El catedrático de Derecho Constitucional doctor Angel Masjoan, y el alumno de Abogacía señor Salvador Dana Montaño, tendrán a su cargo la conferencia y disertación alusivas al acto, que habrá de asumir lucidos contornos.

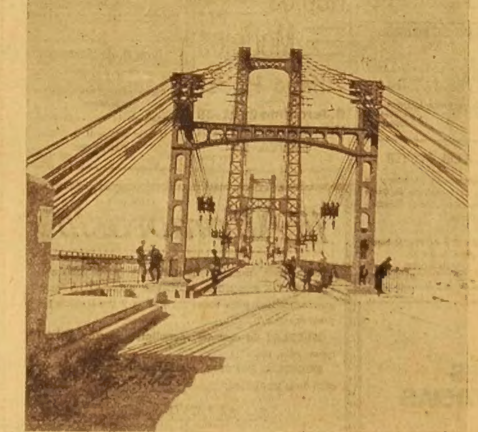
Con este motivo la Secretaría de la Facultad nos pide reiteremos a sus alumnos, la invitación que para concurrir al mismo ha sido fijada en las pizarras de la institución.

———(o)———

SE AUSENTO A ROSARIO EL MINISTRO ROCA

Ayer a medio día, por vía Central Argentino, ausentóse a Rosario el Ministro de Hacienda Dr. Félix Roca. Interin dure la ausencia del titular, desempeñará dicha cartera su colega de Instrucción Pública, Dr. Luis M. Urdániz.





Aquí aparece el Puente Colgante sobre la Laguna Setubal, probado en la mañana de ayer, para conocer a punto fijo su resistencia y el límite de su elasticidad. Según informaciones recogidas, las pruebas dieron resultados satisfactorios. Por lo menos, la fotografía no demuestra lo contrario y fué tomada inmediatamente después de haberse dado por conformes los técnicos que la presenciaron

EL PELIGRO DE LA TRUSTIFICACION

Todas las industrias que pudieran llamarse locales van siendo objeto poco a poco de una política extraña a los intereses del público y contraria a las costumbres y métodos usuales en nuestro país.

La monopolización y el trust adquieren caracteres alarmantes en ciertas industrias y amenazan adquirirlos en otras.

Una experiencia de cinco años, los cinco últimos años, es suficiente para comprobar que en realidad, el asunto es mucho más importante y trascendente de lo que podría creerse y que sus consecuencias aún no pueden ser calculadas.

No pecamos por exceso de alarmismo. Al contrario. Siempre hemos creído prudente observar las cosas con serenidad y no aventurar juicios sobre ellas. Pero en la ocasión que ahora se presenta, ya no cabe dilatar más tiempo el concepto que nos merecen ciertas transformaciones industriales y el peligro que ellas representan.

Entre los muchos casos que podrían citarse, y que citaremos, figura el de la fábrica de fósforos "Santa Fe", desaparecida ya por mediación de las influencias económicas de una empresa de mayor capital. La fábrica mencionada había sido exceptuada del pago de impuestos y favorecida por las cámaras en toda forma, después de elocuentes discursos sobre la conveniencia de apoyar a las industrias locales. La fábrica, a pesar de las concesiones y de los discursos fué hundida.

Algo parecido ocurrió con la fábrica de cerveza "Santa Fe". Una empresa más fuerte se hizo cargo de su capital e instalaciones fabriles. Un producto que se había afianzado como el mejor de toda la República, y posiblemente el mejor en muchos países, dejó de existir para Santa Fe como producto de una industria local, para convertirse en el de una fábrica más, sin relaciones directas con nuestros intereses.

Si a estos dos casos agregamos la posibilidad de un trust de la leche, cosa posible desde el momento en que el comercio de ese alimento queda reducido a dos industriales, el trust de la arena, ya existente, y que encarece la construcción, el trust del astillero, que se halla en perspectiva y hasta el trust de las quinielas, cuya exclusividad se anuncia que será vendida a un solo explotador, llegaremos a la conclusión de que nos hallamos en la ciudad de los trusts y que la culpa de todo, la tiene la misma indolencia del público, que deja hacer y que consiente todas estas operaciones perjudiciales para sus intereses.

Se impone una reacción inmediata y haremos bien en ser optimistas y en creer que ella habrá de producirse.

Han sido lesionadas ya demasiado esas ramas de la industria, para que se pueda tolerar el advenimiento de nuevas transformaciones que pongan en peligro la vida de los industriales pequeños, expuestos siempre a ser absorbidos por los más fuertes.

No se trata de problemas particulares y aislados, sino de un solo y único problema general que interesa a todas las fuerzas vivas de la provincia.

EL MINISTERIO DE GOBIERNO DE CORDOBA

En los círculos políticos de la ciudad de Córdoba, son numerosos los nombres que se barajan como probables colaboradores del gobernador electo, doctor Martínez.

A pesar de ello, se puede anticipar fundadamente, que el doctor Enrique Martínez solamente ha hecho dos ofrecimientos y éstos son: para ministro de gobierno al doctor Amadeo Sabattini y para jefe de policía al señor Arturo Allio, quienes han respondido afirmativamente.

En cuanto al Ministerio de Hacienda, suena el nombre del doctor Luis Augusto Caeiro, que goza de generales simpatías. Para Obras Públicas se indica a los ingenieros Guillermo Fuchs, Arturo Pagliari y doctor Enrique Otero Caballero.

Posiblemente, si es que fuera designado ministro una persona sin título técnico, como parece ser el pensamiento del doctor Martínez, se crearía un cargo de asesor técnico del Ministerio.

———(o)———

LOS ULTIMOS COMICIOS DE CORRIENTES FUERON APROBADOS

La Cámara de Diputados de Corrientes, ha celebrado sesión con asistencia de todos sus miembros a fin de considerar los comicios realizados últimamente.

Primeramente, se tomó en consideración los tres despachos presentados por los miembros de la Comisión de Poderes, acerca de los últimos comicios. El del diputado Razio, autonomista, pedía la aprobación total de las elecciones; el del diputado Benítez, aconsejaba la aprobación total con excepción de las de San Luis del Palmar, y el del diputado liberal rupturista, señor Paiva, aconsejaba que se desaprobaran todas.

Después de un prolongado debate se aceptó el despacho del diputado Benítez, con el voto de los diputados liberales rupturistas, irigoyenistas y antipersonalistas. Los sectores autonomistas y liberal pactista votaron por la aprobación total y estuvieron en minoría por dos votos.

Efectuado el sorteo, correspondieron al partido Autonomista tres bancas, las de los señores doctor Juan R. Díaz Colodrero, Juan Pedro Andrey y Miguel D. Domínguez; a los irigoyenistas dos para los señores Simón Fernández Salazar y Zenón B. Niella; a los alvearistas una adjudicada al señor Pedro C. Lencina; a los liberales pactistas una, para el señor Agustín Solari y a los liberales rupturistas dos, para los señores Justo P. Marín y Alberto Carrión.

———(o)———

SE PIDE AYUDA PARA ESCOLARES POBRES

La Asociación de padres de la Escuela Santa María de Oro, reunida en asamblea general el sábado 14 de abril resolvió lo siguiente:

I. — Elevar una nota al señor Gobernador de la Provincia y otra al señor Presidente del H. Consejo de Educación solicitando un subsidio o partida mensual para ayuda y protección de los niños pobres que concurren a dicha escuela y que en su gran mayoría pertenecen a hogares sumidos en la mayor indigencia.

II. — Pasar circulares a algunas casas de comercio y particulares solicitando su ayuda con el fin anterior.

III. — Se fijó el día 24 de mayo para el reparto del vestuario, calzados, juguetes, etc. al alumnado.

DE TODO UN POCO

AGUA Y BARRO CELESTES !!

El humorismo no es del resorte exclusivo de Bernard Shaw, como muchos devotos del gran inglés podrían suponerlo. Doña Naturaleza también gasta sus bromitas, de tarde en tarde.

Véase si no la que les acaba de hacer a los rubios compatriotas de Paderewsky. Informa el cable que en las regiones de Lemberg (lugar histórico por las acciones habidas en la gran guerra) y Cernowitz, ha ocurrido un curioso fenómeno meteorológico. Durante cinco horas desencadenóse una furiosa tormenta de lluvia y de barro que dejó las calles de las ciudades y los campos en un estado peor al del pilluelo que burlando la vigilancia materna, retorna a casa tras una reñida escaramuza con los amiguitos, expertos guerrilleros, que en los días lluviosos disparan sus pelotones de barro con la puntería del David legendario.

Los buenos polacos han pasado sus buenos momentos de pánico ante la presencia de tan raro fenómeno, atribuyéndolo a algún dios indignado. La ciencia, sin embargo, atenta siempre a la dinámica universal, ha explicado las causas de la originalísima tormenta. Según los sabios de Anklehigh, se trataría de la arcilla arrastrada por el viento a Polonia y procedería de las regiones de los Balkanes, afectadas por los recientes terremotos. El hecho es que en Polonia llueve barro, así como en la India la garúa es violenta. Esto último lo dice Victor Hugo en "El Han de Islandia".

———(o)———

EL Sr. DEMARCHI NO QUIERE SER CONCEJAL

Se ha apersonado a esta redacción el señor Marcelino Demarchi, candidato de la agrupación comunal denominada "Centro Urbano Santa Fe".

Nos manifestó el señor Demarchi que en conocimiento de la resolución adoptada por las autoridades de la Unión Cívica Radical personalista, de la que es antiguo afiliado, hace renuncia de la candidatura de concejal que patrocina el "Centro Urbano Santa Fe", por imponérselo así razones de disciplina partidaria.

———(o)———

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Habiéndose recibido en la oficina que mencionamos en el epígrafe, el importe de los sueldos, alquileres y gastos de las escuelas nacionales de la provincia correspondiente al mes de abril ppdo., se dará comienzo al pago el lunes 30 del corriente, continuando hasta el día 15 del mes de mayo próximo.

Las cantidades no cobradas hasta dicha fecha serán devueltas a Tesorería, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

———(o)———

PAGOS DEL EMPRESTITO

En la secretaría del Empréstito, se efectuaron ayer los siguientes pagos:

Domingo Palavatini, certificado devolución 10 o|o edificio escolar en Romang $ 6.062.07.

—José Cardetila, devolución 10 o|o edificio escolar en Villa Amelia, $ 300.

—V. Giorgetti y M. Rinaldi, certificado 3 escuela Barrio Florida (Rosario) $ 8.481.50.

—A los mismos, certificado 3, edificio escolar en Pérez $ 14.153.04.

MOVIMIENTO OBRERO

La Unión Obrera dará una velada artística en conmemoración del 1o. de Mayo

Conmemorando el nuevo aniversario del 1o. de Mayo, la Unión Obrera local ha preparado una velada artística que se efectuará el 30 del corriente en el salón teatro Roma Nostra.

El cuadro filodramático "Pedro Gori" que actuará en dicha velada, pondrá en escena el drama en 3 actos, de Alejandro Berutti, titulado "Madre Tierra". Además, habrá una conferencia a cargo del Dr. Juan Lazarte quien disertará sobre "La ascensión cultural del proletariado".

Una selecta orquesta amenizará los entreactos.

FEDERACION MARITIMA — SECCION SANTA FE

Comunicado

La Federación Marítima local ha pasado a sus asociados la siguiente comunicación:

"La C. A. cumple con el deber de informar al gremio en general que el Consejo Federal ha designado al camarada E. Pereyra como secretario de esta Seccional y delegado directo del Consejo.

La reorganización total del gremio marítimo en la Capital ha llegado a su feliz término, y es por esta razón que las autoridades de nuestra central han resuelto intervenir las seccionales del litoral con el propósito de colocarlas a la altura que les corresponde estar.

El resurgimiento de la organización de los trabajadores del mar es un hecho que no se discute. La acción orgánica y solidaria entre la Federación de Oficiales de la Marina Mercante Argentina y la Federación Obrera Marítima ha colocado a la organización en su verdadero terreno.

La C. A. espera que los marítimos del Puerto de Santa Fe sabrán cumplir con su deber de obreros conscientes, dándole a la organización su apoyo incondicional.

NOTA: La secretaría funciona todos los días de 8 a 11 y de 15 a las 20 horas y la C. A. se reune todos los martes, jueves y sábados a las 19 horas.

OTRA: El primero de mayo a las 9 horas realizaremos asamblea extraordinaria en nuestro local.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena del Matadero

Fueron sacrificados ayer en el Matadero de esta capital, los siguientes animales:

Vacunos	123
Terneros	29
Lanares	17
Porcinos	8

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 25 kilos de carne de vacuno; 200 kilos de frutas; 300 kilos de verduras y 7 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 15 kilos de carne de vacuno; 75 kilos de frutas; 80 kilos de verduras y 4 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 15 kilos de carne de vacuno; 31 kilos de frutas; 13 kilos de verduras y 9 huevos.

Otras disposiciones

Fueron conducidos al Corralón Municipal varios vehículos por carecer de la patente del corriente año, obligándoseles a munirse de la misma.

— Se diligenciaron 16 expedientes por diferentes conceptos.

— Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de automóviles por infracción al Reglamento General de Tráfico.

— Aplicóse multa al señor Pedro Foricini por arrojar aguas servidas a la vía pública. Pesos 20 m|n.

— Se giraron varias órdenes a distintos propietarios de caballerizas, para que dentro de un término breve procedan a poner en condiciones reglamentarias las mismas, con prevención de aplicarles las penalidades de ordenanza si no dieren cumplimiento.

CONSEJO DE EDUCACION

Resoluciones

Adjudicar al señor Víctor Ricci, por la suma de $ 125.—, los trabajos de reparaciones necesarias en el molino a viento que surte de agua a la Escuela Nº. 176 de San Gregorio.

— Aprobar el segundo certificado de los trabajos de reparaciones, blanqueos y pinturas, ejecutados por el señor Aldo Cibini, en el local ocupado por la Escuela Nº. 311 de Esperanza, (Las Colonias). Aprobar la recepción provisoria de los trabajos de referencia.

— Reconocer a favor del señor Darío Tadesco la suma de $ 32.20 moneda nacional y del señor Jerónimo Dupré $ 20.— en concepto de trabajos ejecutados fuera de presupuesto en el edificio ocupado por la Escuela Nº. 281 de Villa Ricci, (San Genaro), por dichos contratistas y que han sido ejecutados y terminados a satisfacción, según informes de la Dirección de Arquitectura.

— Ceder en carácter precario el local propiedad de este H. Consejo donde funcionaba la Escuela Nº. 291 de Maciel, (San Jerónimo), a la Comisión de Fomento de dicha localidad para su funcionamiento, debiendo cuidar de la limpieza y conservación del edificio de referencia.

— Que Arquitectura proyecte a la brevedad la construcción de un pozo semisurgente para la Escuela de Guadalupe, en razón de que el agua que beben actualmente los alumnos de dicho establecimiento, es de malas condiciones.

— Autorizar al señor Carlos E. Girlani para abrir y dirigir una escuela particular en la localidad de Estación Sastre, en razón de haber llenado los requisitos reglamentarios.

— Autorizar al señor Jerónimo Variola y señora Natalia G. de Variola, para abrir y dirigir una escuela particular en la localidad de María Juana, en razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

— Autorizar el funcionamiento del 6º. grado en la Escuela Nº. 156 de la localidad de Peyrano, en razón de contar con el número reglamentario de alumnos.

— Aceptar y agradecer la donación hecha por el Centro Sportivo General Belgrano, de Santa Isabel, de la Escuela Nº. 497 de esa localidad, consistente en un reloj de pared para uso de ese establecimiento y autorizar su inclusión en el inventario respectivo.

— Aprobar el balance de comprobación y de saldo al 31 de marzo de 1928, ejercicio del citado año, formulado por el señor contador de este H. Consejo.

— Aprobar el estado de la cuenta Ley 2092 al 31 de marzo del año 1928, formulado por el señor contador del H. Consejo.

— Tomar en locación para el funcionamiento de la escuela recientemente creada en Santa Clara de Buena Vista, (Las Colonias), —por el alquiler mensual de $ 30.—, la propiedad ofrecida por el señor Eligio Colla, debiendo previamente efectuar las mejoras que sean necesarias.

— Aprobar el contrato ad-referéndum, firmado entre el encargado de la Oficina de Arquitectura, en nombre y representación del H. Consejo y el señor Lorenzo Cardona, adjudicatario de las obras de reparaciones necesarias en el edificio escolar Nº. 111, de Jobson, (Vera).

— Acordar un aumento de $ 20.— mensuales sobre el alquiler de pesos 120.— que devenga actualmente la casa propiedad del señor Melitón Gómez, ocupada por la Escuela Nº. 288 de Estación Monje, (San Jerónimo), debiendo previamente su propietario efectuar por su cuenta las mejoras a que se refiere el director del establecimiento y que se consideran necesarias.

QUEDO CONSTITUIDA LA C. DE DIPUTADOS DE S. DEL ESTERO

Ha sido realizada la anunciada sesión de la Legislatura de la provincia de Santiago del Estero, la asistencia de 21 miembros.

Abierta que fué la sesión, el doctor Alejandro Avila, nombrado presidente provisional, designó la comisión de Poderes la cual se expidió después de un breve cuarto intermedio aconsejando fueran aprobados todos los diplomas. Hecha efectiva esta resolución, acto seguido prestaron juramento de ley los nuevos legisladores.

Después de practicadas las elecciones para nombrar las autoridades de la cámara, resultaron electos las siguientes personas:

Para presidente, el doctor Alejandro Avila; para vicepresidente primero, el señor Humberto Ruiz, y para vicepresidente segundo, el ingeniero Carlos Contreras Achával. Luego se nombró secretarios al ex diputado señor Dante Vella y el señor Pedro Catán, y prosecretario, al señor Carlos Olserlander, quienes se hicieron cargo de sus puestos previo juramento.

Como primer asunto, la Cámara trató de la elección de gobernador, aprobándola y resolviéndose designar la fecha del 1 de mayo, para que el ciudadano electo prestara el juramento de práctica.

Considerose luego la cuestión del sorteo de las bancas, resolviéndose, por unanimidad, practicarlo por secciones. Realizado el sorteo en esa forma, les correspondió dos años de duración en su mandato a los representantes de las secciones electorales cuarta, sexta y octava; y cuatro años a los de las secciones primera, tercera y séptima. Según ello, los diputados que cesarán en el año 1930, son los señores: Dardo Herrera, Pedro Zanoni, Humberto Ruiz, Marcos Rojas, Ernesto Barbieri, Lucas Córdoba, Arturo Dezzuto, Ernesto Lugones, Pedro Suárez Orgaz, Lorenzo Fazio Rojas, José Ataide, Segundo Pereira y Arturo Polti.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA P. A. ECHAGUE (h.)

Inscripciones

Se inscribió en la matrícula de procuradores el señor José Pedro Agostinelli y Ricardo P. Avendaño.

—Se inscribió en la matrícula de escribanos el señor Ernesto B. Junquet.

DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Pedro Gómez Romero contra Junta de Pensiones y Jubilaciones interpone recurso contencioso - administrativo. En vista.

Teresa M. de Bertezzolio, ir, íd.

Ernesto V. Junquet, notario, solicita inscripción en la matrícula. En vista.

JUEZ Dr. J. B. RISSO
SECRETARIA J. C. PASSEGGI

En los autos Oleese y Cía. contra Eduardo Vionnet, intimación, se regulan en 160 y 80 pesos los honorarios del doctor Mántaras y procurador Mosset Iturraspe.

—Se declara pobre para litigar contra la Compañía de Tranvías y Fuerza, al menor Armando Cleofe Merlo Mendoza.

—En el sucesorio de Noboli Biaggio se regulan en 400 pesos los honorarios del procurador Díaz Candioti, en 800 y 500 pesos los del doctor González como patrocinante y perito inventariador y tasador, respectivamente.

—José María Dutruel contra Francisco Silva, cobro de pesos, se regulan en 150 pesos los honorarios del procurador Mathieu.

JUEZ DR. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

En los autos Jacobo Pinery contra León Hantor, cobro de pesos, se regulan en 250 y 125 pesos los honorarios del doctor Mariano Tisembaum y procurador del mismo nombre.

—Teresa Carlos contra Antonio Carlos, alimentos y litis expensas, se regulan en 200 y 100 pesos los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y procurador Eraclio Doce.

—Bernardo Molinero y Natalio Rosa, jubilación, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En 150 pesos se regulan los honorarios del doctor Bayer.

LOTERIA

LA DE TUCUMAN

En el sorteo de hoy resultó premiado con 25.000 pesos el número:

1468

Los demás premios recayeron en los siguientes números:

Con	$	3.000	el No.	20779
„	„	1.000	„	26657
„	„	500	„	5565
„	„	250	„	25440
„	„	250	„	21160
„	„	100	„	5352
„	„	100	„	3696
„	„	100	„	23672
„	„	100	„	5080
„	„	100	„	10014
„	„	100	„	26730
„	„	100	„	5824
„	„	100	„	19099

—(o)—

NOTAS COMERCIALES

Concurso civil

Se declaró abierto el concurso civil de la sucesión de doña Filomena Zanabria de Machado, que se ventila en la secretaría Passeggi del Juzgado de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial.

El doctor Alberto Puccio designó la audiencia del día 30 del corriente para que se verifique el sorteo del contador.

—(o)—

FARMACIAS DE TURNO

Central, San Martín 2600.
Coupillaut, San Martín 2555.
Menchaca, San Jerónimo y Primera Junta.
Del Carmen, San Jerónimo 2622.
Rosa Argentina, Catamarca 2699.
Galeno, 9 de Julio 3099.
Rapacioli, Ituzaingó 2641.

TARIA VIANA

Se dictó auto de prisión contra Gabriel Ojeda, hurto. Pelegrín González resistencia a la autoridad y lesiones.

SECRETARIA CHRISTENSEN

Se dictó auto de prisión contra Florentino Estela y Guillermo Bluner, acusados de homicidio.

SECCION ECONOMICOS

AVISOS VARIOS

SE ALQUILA una casa de tres piezas grandes, una chica, baño, pieza de servicio, fondo y demás comodidades, situada en la calle Junín 2622. — Tratar: calle 25 de Mayo Nº. 2148.
26|4 1830 30|4

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que ha dejado de pertenecer al personal de esta casa el señor Manuel Delpino, el que desempeñaba el cargo de corredor.

El socio de la casa, don Arnaldo Bonassola, lo reemplazará al referido Delpino.
28|4 1863 7|5

CARPINTERIA y mueblería de Juan Sassi. — Precios sin competencia. — Franck, F. C. Santa Fe.
29|4 1868 5|5

SE VENDE una máquina registradora y una gran partida de mercaderías. — Dirigirse: Avenida Freyre Nº. 2063.
29|4 1851 7|5

SE ALQUILA EXCELENTE CASA moderna, recién construída, compuesta de 5 grandes piezas, vestíbulo, baño con todos los artefactos colocados, despensa, cocina, pieza de servicio y terraza con gran pieza, ubicada en calle Rioja 3090. — Tratar: Francia 2972 o en el Banco de Crédito Comercial.
29|4 1872 8|5

SE ALQUILA casa de cuatro piezas, cocina y demás comodidades. Obras sanitarias completas. Calle Santiago del Estero entre 4 de Enero y 1º. de Mayo. — Para tratar en el Banco Provincial.
19|4 1771 1|5

SE ALQUILA, CASA COMODA, DE 5 piezas, calle Crespo 2475. Verla de 9 a 11 horas. Tratar: Corrientes 2771.
17|4-1766-v|20|4

SE OFRECE señora formal para trabajo doméstico, tres días por semana. San Lorenzo 2261.
26|4 1828 30|4

ALQUILASE en casa seria, dos piezas, cocina, comodidades, luz eléctrica, salida independiente, en cuarenta pesos. — Tratar: San Jerónimo 1222.
17|4 1763 20|4

BUSCO CASITA DE 2 PIEZAS, cocina y baño, independiente, barrio Crespo y San Martín. Ocurrir a esta administración.

SE ALQUILA la esquina de 25 de Mayo y Crespo, compuesta de salón para negocio de 12.50 por 8.50 metros y cuatro piezas y demás dependencias para familia; también se alquila el salón solo o con una de las piezas y con instalaciones completas o sin ellas. — Tratar al lado. Crespo 2185.
11|4 1739 21|4

SE OFRECE señora formal para trabajar por horas o por día. Dirigirse a esta administración, o a S. T. 694
28|4 1854 29|4

SE ALQUILAN casas de dos piezas, cocina, baño e independiente, en calle Lavalle Nº. 4224 y 4240, a pesos 50 cada una, y en calle Pujato 2879 a pesos 70. — Para tratar, a Tucumán 2659.
26|4 1829 30|4

SE NECESITA una sirvienta. — Ituzaingó 1961. — Se paga bien.
29|4 1854 30|4

SE OFRECE señorita para atenciones de persona sola, en establecimiento de campo. — Ocurrir: Francia y Sa. Sin Nombre. Barrio Centenario.
29|4 1855 30|4

SE NECESITA un oficial carpintero y un lustrador competente. — Ocurrir: 9 de Julio 2029.
28|4 1853 30|4

HOMBRE SERIO, PREPARADO, QUE entiende del comercio y algo de campo, se ofrece como viajante, corredor o encargado de establecimiento ganadero o de agricultura; puede dar referencias a satisfacción, no tiene mayores pretensiones y aceptaría ocupación de esa índole en cualquier lugar de la Provincia o Territorio Nacional del Chaco, lugares que conoce perfectamente. Por carta o personalmente ocurrir a calle Entre Ríos 3324.
1861-v|2|5

¿QUIERE ARREGLAR SU AUTO? Llame al mecánico a domicilio y lo arreglará en su casa. — Chauffeur mecánico, conservará su coche. — San Lorenzo 2254.
26|4 1825 30|4

SE PRECISA COCINERA CON CAMA. — URUGUAY 2739.
26|4 1831 30|4

SE NECESITA una sirvienta, buen sueldo.— San Martín 2225.
26|4-1825|29|4

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA matrimonio en casa de familia. Calle Gobernador Vera 3332.
Nº. 1829 v|29|4

SE NECESITA una sirvienta para todo trabajo; sueldo 40 pesos. — Urquiza 478.
27|4 1847 30|4

OFICIAL peluquero bueno, se precisa. — "La Victoria", Boulevard Gálvez 1224.
27|4 1845 1|5

ASERRADORES, CARPINTEROS!! SE venden de ocasión dos hojas de sierra circular, marca Diston; diámetro 28 pulgadas y la otra de 42 pulgadas. Sin uso. — Ocurrir a esta administración: B. C.
27|4 1840 27|5

EXTRAVIO: dos llavecitas unidas con una cinta negra se han perdido en el tranvía de la línea 5. — Se ruega devolver a Roldán, 4 de Enero 22. (N. Y.).
27|4 1843 30|4

EMPAPELADOS y pinturas. Requena hermanos. San Martín 1178.
30|3-1637-30|4.

EXTRAVIO. — En el trayecto de calle San Jerónimo, desde Boulevard Pellegrini hasta la Junta, se ha extraviado un prendedor con retrato en esmalte. — Será gratificado quien lo devuelva a Junín 2663, señora Vda. de Ferraris.
25|4 1818 29|4

DOS JOVENES italianos, empleados F. C. Santa Fe, desean tomar pensión en casa de familia como únicos pensionistas. — Radio: calle Crespo a Santiago del Estero y 9 de Julio a San Luis. — Dirigirse por carta únicamente, a Juan Bianchi. — 25 de Mayo 3191.
25|4 1816 30|4

COCINERA para matrimonio solo, se necesita. — San Martín 2726.
27|4 1843 30|4

PENSION, se da en San Jerónimo 3596.
Nº. 1695 Pte.

PENSION CON PIEZAS A LA CAlle. Pensión sola $ 25. Crespo 2522. — S. T. 1221.
18|4 1765 v|25

SE NECESITA una cocinera que sepa cumplir con su obligación. Buen sueldo. — Ituzaingó 1874.
25|4 1809 28|4

SE NECESITA mucama formal. — Rivadavia 2820.
25|4 1811 2|5

SE NECESITA cocinera de edad, para matrimonio solo. — Ocurrir: Junín 2617.
25|4 1810 1|5

SE PRECISA una chica para quehaceres domésticos, para trabajar medio día. — Ocurrir a Belgrano 2112.
25|4 1812 29|4

SE NECESITA una sirvienta. — Ocurrir: 3 de Febrero 2891
[illegible] 29|4

PAPEL BLANCO EN BOBINAS, especial para sastres. — Pedidos a esta Administración.

ZINC PURO VENDEMOS en este diario.

QUIERE DESCANSAR, por esto vende su café, bien situado, con buena clientela y en convenientes condiciones. — Ocurrir a esta Administración.

SE VENDE UN AUTO FORD USAdo en muy buen estado; ocurrir: 9 de Julio 3113.
1821-29|4

SE VENDE un lote de terreno de 8 metros 8.66 por 24, en calle 1º. de Mayo y O. Gelabert. — Ocurrir: Rivadavia 3461. — U. T. 4183.
22|3 1592 30|4

Se venden 41 hectáreas de campo, en Arroyo Aguiar. En inmejorable situación, a corta distancia del ferrocarril. Ocurrir: calle Crespo 2570
Nº. 1621

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA ELECCION COMUNAL DE HOY

El pueblo decidirá quiénes han de ser sus representantes en el seno del Consejo

Hoy, de acuerdo a la convocatoria del P. Ejecutivo provincial, por primera vez el pueblo de Rafaela elegirá sus autoridades comunales, con el voto universal, como lo establece la ley 2147.

Pese a la oposición de ciertos elementos políticos que ganaban con el estado de minoría de edad, en que se hallaba el pueblo se realizarán las elecciones.

Es indudable que, en cierto modo el resultado en términos generales, está previsto: ganarán la mayoría los personalistas que cuentan con una mayoría considerable de sufragios, como se ha evidenciado en los últimos comicios. Le presentará lucha el Partido Demócrata Progresista que cuenta con un conjunto disciplinado de votantes y que conseguirá la minoría.

Así el Honorable Concejo Deliberante contará en su seno con una minoría, cuya obligación de contralor para las decisiones de la mayoría debe constituir un contrapeso en las deliberaciones.

Como en todos los cuerpos deliberativos frente a las disposiciones de unos, se alzará la voz de los otros, analizando, exponiendo.

No creemos que exista el peligro de que su labor sea ineficaz. Los dos partidos tienen su plataforma política. Y de la conjunción del trabajo de ambos debe surgir el beneficio popular.

Sabemos que de parte de la mayoría existe un propósito firme y definido de labor para el año de ejercicio.

Y creemos que su labor no será obstruccionista con respecto a la labor ajena.

Así es cómo se gesta el porvenir de la patria chica, que cada cual tiene obligación de engrandecer.

Con la natural y necesaria renovación de valores que implica en sí, la vigencia de la nueva ley orgánica municipal, se ha de iniciar una nueva era en esta floreciente comuna, cuyas condiciones naturales, sólo esperan la iniciativa que encauce el enorme caudal de grandeza, que se alza al porvenir.

Pasada la inquietud de los comicios sucederá la calma, la calma que sobreviene a la borrasca. Entonces habrá sonado la hora solemne del trabajo. Para ello es menester que unos y otros, dentro de la lógica equidistante, sean sólo obreros del futuro.

En el seno del concejo hay mucho que hacer. Por de pronto hay que empezar por cambiar los viejos moldes de procedimiento.

Hay que proceder de manera que el pueblo, el gran pueblo resignado, no tenga necesidad de preguntar "qué es lo que se trata", como en las horas de los conciliábulos en las penumbras.

No importa que la labor a puertas abiertas traiga aparejadas algunas críticas o no. Antes que el concepto personal debe primar, como supremo la necesidad del pueblo, tantas veces invocado en las proclamas.

UNA MAESTRA NERVIOSA

Suspendió por dos días a un curso porque algunos hablaban

Una educacionista de cierto centro, ha suspendido a casi todo un curso durante dos días, porque algunos alumnos conversaban. A raíz de la tal suspensión, como es de práctica, todos los educandos serán clasificados con "cero" durante los dos días, en todas las materias.

La causa de tan grave resolución es nimia. Los alumnos han hablado y hablarán en todos los colegios del mundo, hasta el fin de los siglos, así estuviera de nuevo al frente de ellos el vidente y heroico Sarmiento... que con toda seguridad no hubiera tomado medidas tan radicales, tan expeditivas, tan llenas del temblor de los nervios femeninos, tan faltas de serenidad, y que si algo demuestran, no es seguramente el grado de autoridad de la maestra, que necesita tales recursos para hacerse temer. Porque medidas así, engendran temor y no respeto.

La ingrata tarea del magisterio

La "ingrata tarea del magisterio" es tan ardua como la del periodismo. Es decir, que no es tan ardua e ingrata. Vista a través del prisma del recuerdo adquiere nuevas faces que crea el sentimentalismo.

Era ardua, ingrata la actividad educativa de Sarmiento, el gran maestro, cuyos rasgos todos sabemos.

Era necesario, para ser tal, tener una vocación verdaderamente acendrada, estar predestinado ya.

Pero el ingrato trabajo de nuestros días está mucho más cerca de nosotros.

Hacemos todas estas consideraciones para que no se nos tilde de descreídos, de irreverentes, y porque alguien, tal vez bien intencionado, puede argumentar que, en obsequio a las fatigas sin número, podía tolerarse un error.

—

De consiguiente están fuera de lugar manifestaciones del mal humor tal como la que comentamos, que obligan a casi todo un curso a no asistir a clase.

En esa sección había niñas a quienes debe haber afectado profundamente tal actitud. Para las alumnas siempre hay a mano, castigos de otra índole, siempre que lo hubieran merecido, cosa que está por aclararse.

Pero, francamente, la ruda decisión de expulsarlas de clase, nos parece hasta poco delicado, de mal gusto.

PIC-NIC DE LA SOCIEDAD DE ABASTECEDORES



Concurrentes al pic-nic realizado últimamente por la Sociedad de Abastecedores de Rafaela, que fué una entusiasta reunión de camaradería

ATLETICO VA A JUGAR CON BROWN EN SAN VICENTE

Hará su debut el cuadro de "pibes" del cuadro visitante, que puede desempeñarse bien

Atlético inaugurará su año deportivo disputando un partido amistoso con la primera división de Brown, de la localidad de San Vicente.

Como la escuadra sanvicentina no es de lo más aguerrido que se puede pedir Atlético tendrá oportunidad de saber los puntos que calza su cuadro, formado como se sabe por gente nueva, de las divisiones inferiores.

Tasca que estaba en capilla no formará en el cuadro, por lo que éste se presentará más debilitado. Ocupará su lugar Ricca que pasará por la prueba de fuego.

Los cuadro formarán así:

Atlético: Alfredo Cattaneo, Nereo Mujica y Pablo Panighi; José Maina, José Cordero y Luis Ricca; Atilio Giorgetti, Gerardo Rivas, Luis García, Mario Casarin y Eduardo Picco.

Brown: Vicente Boffell; Eduardo Neder y Pedro Tonetti; Enrique Gardiol, Emilio Bagnero y Manuel Mendoza; Jorge Mansilla, Tomás Garay, Mateo Boffell, Juan Sena y Pablo Tonetti.

Acompañarán a la delegación de Atlético el referee José Simonetta y el linesman Sebastián Melena.

———(o)———

UNA INICIATIVA OPORTUNA

Entre los puntos del programa que desarrollará el partido Radical Personalista en el Concejo Deliberante, hemos hallado el que se refiere a la exención de impuesto a la construcción de casa cuyo costo no sea mayor de seis mil pesos destinados para vivienda propia.

Constituye una iniciativa oportuna. Con ello no se satisface el deseo ilegítimo de quienes quisieran para sí beneficios que no le son indispensables, y se favorece la natural aspiración de la gente proletaria en obtener lo que con un poco de asiduidad se ha dado en llamar "el señor de la casa propia".

Fijando ese costo máximo se previene un abuso, que indefectiblemente se hubiera producido y se encuadra la visión en el sentido exacto de los deseos lógicos.

Quien ha auspiciado tal punto demuestra haberse inspirado en un deseo humano, realizable e inmédiato.

La bondad de los programas está en la efectividad de los mismos. Los programas son todos buenos, puesto que auspician mejoras. Pero algunos son impracticables, por el momento sociológico o por la faz económica. El mérito está en prometer poco y cumplir algo.

Creemos aún que podía haberse impuesto un precio máximo de $ 1000, teniendo en cuenta la situación de la plaza en lo que respecta en contrucciones.

Pero la verdad es que se trata de una iniciativa auspiciosa.

Un nuevo médico rafaelino ha egresado de la Facultad de Córdoba

El doctor Urbano Poggi conserva en su espíritu el lirismo de los años de la inevitable bohemia estudiantil

Desde hace unos días se encuentra en Rafaela un aventajado hijo de este pueblo que ha conquistado en buena ley su título de médico cirujano: Urbano Poggi.

Poggi, caso raro en estos tiempos de claudicaciones, ha conservado durante su actuación el porte batallador y romántico de los tiempos felices de las cruzadas estudiantiles,



Dr. Urbano Poggi, recientemente graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba

que han hecho memorable una época argentina.

La naturaleza, digamos así, de la carrera elegida no ha muerto en él el espíritu y la apostura soñadora, que es el escudo de los estudiantes de acción. Y conversando con él, se experimenta la dulce emoción de recordar tiempos idos, cuando en los cenáculos tumultuosos, los estudiantes ensayaban el pecado mortal de venerar a Almafuerte y abrazar las ideas nuevas...

* * *

Poggi ha sido periodista en "La Voz del Interior" de Córdoba. Fué redactor del mencionado diario y tuvo a su cargo la página teatral, coadyuvando con el esfuerzo diario a la obra que realizaba un núcleo de gente joven y emprendedora.

* * *

Fué secretario por dos veces de la Revista del Centro de Estudiantes de Medicina y de la comisión directiva del mismo centro. Ha tenido una participación intensa en los problemas estudiantiles.

Actualmente, es médico agregado al Hospital de Clínicas de Córdoba, al que se reintegrará después de una breve temporada de descanso.

En dicho nosocomio hizo, durante sus estudios, vida hospitalaria activa.

* * *

Hace tiempo, en esta ciudad se constituyó un centro presidido por Poggi, para rendir un homenaje al poeta y educador, cuya personalidad ha contribuído a despertar tantas bellas actitudes juveniles, Almafuerte. Condyuvaban en tan digna obra el hoy doctor José A. Gutiérrez y otros.

El homenaje se realizó y hoy se puede contemplar una placa de bronce, sobre mármol que fuera el resultado de su labor.

Así el gran Maestro de la juventud argentina tiene en esta robusta ciudad, un recuerdo de la vida espiritual de sus hijos.

* * *

El novel médico posee una sólida cultura que se evidencia en su conversación y es poseedor de un espíritu bien templado, que le servirá para abrirse paso en las luchas de la vida.

ACTIVIDADES POLITICAS EN RAFAELA

Partido radical personalista

El sábado por la noche se realizó ante una entusiasta concurrencia la conferencia anunciada por el Comité Departamental de la U. C. Radical en el mismo local.

Hicieron uso de la palabra los señores A. Gallo Montruel y doctor José A. Gutiérrez y los señores H. Hernández, Dreller y Acosta.

El señor Gallo Montruel efectuó la proclamación de los candidatos. El ambiente auspicioso de la asamblea cívica ha fortificado el optimismo de los dirigentes, quienes esperan conseguir un resultado honroso.

La reunión del P. Demócrata —

Igualmente se realizó la reunión del Partido Demócrata Progresista, que cuenta con prestigios en la zona urbana.

Asistió una entusiasta concurrencia que vivó a los candidatos de sus simpatías con entusiasmo.

Partido Socialista —

Frente a la plaza principal disertó el delegado del Partido enviado desde Buenos Aires, diputado Coca.

El socialismo no cuenta aún con muchos partidarios en esta población por lo que el orador fué escuchado por un reducido número de personas.

Impresión general —

El ambiente en general no ha sido trabajado, diremos así, con la intensidad con que pudo haberse hecho. Unos y otros, habiendo hecho por anticipado han dejado de intensificar la propaganda.

En cuanto a las probabilidades de cada cual, descartado ya el triunfo por la mayoría del personalismo, depende en mucho de la fracción de los unificados, que no se sabe por quien se inclinará.

Es indudable que hay un factor importante que lo constituye la cantidad de votantes que dará el conciente. Si los unificados votan a los demócratas, cosa poco probable, estos pueden obtener dos concejales, de acuerdo siempre con la cantidad de votos que han obtenido en las últimas elecciones los tres partidos.

Si los unificados se abstienen se restará un buen aporte de votos, que en cierto modo beneficiaría también a los demócratas que tienen, en la oposición su capital más o menos fijo de votantes. Y si los unificados se dividen por partes más o menos equivalentes los personalistas pueden conseguir cuatro concejales, descartando la hipótesis de que todos los unificados votes a los personalistas.

En el amplio campo de las deducciones todo el problema está en si los personalistas conseguirán tres bancas o si ganarán cuatro.

CINES

"AVENIDA"

Hoy domingo 29 de abril

Primera sección a las 13.30 horas. — "Afuera los sombreros". Cómica en 3 actos; "Diestra y siniestra", drama por Edmundo Cobb, en 3 actos; "Lo que hace el vestido", en 3 actos.

Segunda sección a las 15 horas — Cullen Landis en "Llamas abrazadoras", en 7 actos.

Tercera sección a las 16.15 horas. — Noticiero M. G. T. News 17, en un acto; "La vuelta del jinete misterioso" (segunda parte del "Jinete Misterioso", interesante serial en 10 emocionantes episodios, interpretada por William Desmond y Lola Todd. Tres primeros episodios de 2 actos más uno: El jinete misterioso nuevamente galopa, día de terror, y sin esperanza.

Cuarta sección (familiar), a las 17 y 45 horas. — "Visiones de Cinelandia 13". En 1 acto; "Un hombre sin conciencia", por Willlar Louis, en 5 actos.

Sección noche, a las 21 horas. — "Llamas abrazadoras", por Cullen Landis, Mary Carr y Virginia B. Faire, en 7 actos; "Noticiero M. G. M. News 17", informaciones mundiales, 1 acto; "Molinos de viento", por Marion Davies y Matt Moore, en 7 actos.

———(o)———

Por las elecciones comunales se suspendió la visita de Sp. Santa Fe

SE JUGARA EL DIA 1o. DE MAYO

Debido a las elecciones comunales de hoy, fué suspendido el match que tenía concertado el Club 9 de Julio, de ésta, con Sportivo Santa Fe, de la vecina ciudad de Santa Fe, habiéndose resuelto de común acuerdo, postergarlo para el día 1°. de mayo.

De la homogeneidad del cuadro visitante nada podemos decir más que lo que nos dice la prensa santafecina y a juzgar por ello, se trata de un cuadro relativamente bueno y en lo que respecta al local, a pesar de que los hombres que lo integran son conocidos, tampoco mayormente se pueden hacer conjeturas por cuanto es el segundo partido que disputarán.

Salvo variantes de última hora, los cuadros se alistarán en la siguiente forma:

Sportivo Santa Fe. — Dichino; Ramos y Villarreal; Gómez, Valdez y Sánchez; Paz, Leiva, De Juan, Fortunato y Gesualdo.

9 de Julio. — Gabriel Paaboni; Italo Isela y Rosario Guzmán; Andrés Solari (cap.), José Aischini y Raúl Balgorria; Alfredo Castelnuovo, Eduardo Tello, Pedro Weppler, Emilio Dipámbola y Federico Tello.

AVISO

Rafaela, a 1°. de Abril de 1928. — Señor:

. . . .

Muy señor mío:

Me es grato poner en su conocimiento que desde la fecha me he hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo el rubro Ballarino y Bertone.

Esperando sabrá dispensarme la misma confianza que a mis antecesores y a la espera de sus gratas órdenes, me suscribo de usted atentamente y S. S.

B. Bertone

11|4 1763 25|4

EXTRAVIO

Se ha perdido un perro de raza "Agredale Terrier" de regular tamaño, color negro y marrón, cola corta, lana corta y muy dura, obedece al nombre de "Dinty". La persona que lo devuelva a su dueño, calle San Martín 1430, será gratificada.

No. 1696 v. 12|5

AUN ESTA PROFUGO ALFREDO CARRERAS, SINDICADO COMO JEFE DE LA BANDA DE LADRONES DE AUTOS

LOS CUATRO DETENIDOS CONTINUABAN ANOCHE ALOJADOS EN LA DIVISION DE INVESTIGACIONES

No ha habido mayores novedades en el asunto

Continúan los comentarios alrededor del "affaire" de los robos de automóviles, hecho del cual nos hemos ocupado extensamente en nuestras dos ediciones anteriores.

Durante el día de ayer no ha habido, que sepamos, novedades de bulto. La División Investigaciones ha continuado trabajando en la pesquisa reuniendo nuevos datos que agravan la situación de alguno de los detenidos como se sabe que la madre se halla enferma, se creía que al lugarse hubiera ido a parar allá.

Los dueños del garage.—

Rectificamos lo informado ayer respecto de la propiedad del garage que servía de depósito a los autos robados, pues no es Friggeri, sino de Alfredo Carrera y Segundo Roveri, a quienes se lo vendió Domingo Friggeri hace tiempo, pasando éste a ocupar el puesto de jefe mecánico en el taller Chevrolet. Friggeri alquila el local, que es de propiedad de un señor Barreyra y lo subarrienda a los actuales propietarios del taller.



Los cuatro autos secuestrados en el garage de Carrera y Roveri: 1) doble faetón Essex; 2) el Rugby de Ferrero; 3) el Citroen de la Capital Federal; 4, el Chevrolet de Juan Fabre, de San Carlos Norte. — Aparecen en la presente fotografía: A) don Federico Castañeda, jefe de Investigaciones de La Capital, que dirigió la importante pesquisa; B) don Aurelio U. Debruyne, comisario sumariante de la Jefatura de Esperanza, que se hará cargo del sumario; C) el auxiliar señor Wagner, secretario del señor Debruyne; D) don Juan Fabre, propietario del Chevrolet. Se ha colocado junto a su coche para evitar que vuelvan a robárselo...; E) el hijo del señor Fabre, que está allí para ayudar a su papá.

por supuesta complicidad en el hecho.

Tropezando con toda suerte de dificultades, hemos logrado obtener algunos detalles, que ofrecemos en la presente crónica.

Nuevas detenciones.—

Sabemos que de un momento a otro debe ordenarse la detención de varias personas, que por ciertos datos aparecen sospechosas de tener algún conocimiento de los robos de automóviles. Especialmente una de ellas es vigilada muy de cerca y antes de 24 horas será detenida.

El jefe de la banda.—

Podemos decir ahora que el sindicado como jefe de la banda es Alfredo Carrera, uno de los copropietarios del garage donde fueron secuestrados cuatro autos, pues, como más adelante aclararemos, el garage no es de propiedad de don Domingo Friggeri como se nos había informado.

Antenoche recogimos la versión, no confirmada, de que Carrera había sido detenido en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. Lo que hay es que Alfredo Carrera tiene su familia en aquella ciudad, y co

Quiénes son los detenidos.—

Satisfaciendo la curiosidad pública por saber quiénes son los detenidos a raíz de la pesquisa, damos a continuación sus nombres:

Segundo Roveri, hombre de unos 23 años, socio de Alfredo Carrera, copropietario del taller. Aparece como último dueño del Chevrolet chapa número 2088 de alquiler, y del doble faetón Essex robado en Rosario. Parece que su situación es difícil.

Manuel Payán, dueño de dos clandestinos en calle Vera 2215 y 2223, ex dueño del famoso café "Firpo".

Luis Ruscitti, mecánico del taller. Trabajaba en él desde hace unos quince días aproximadamente, pero era amigo desde tiempo atrás de Carrera y Roveri.

Sinforiano Giménez, de quien se nos dice que trabajaba con el Chevrolet 2088.

No han sido trasladados a Esperanza

Contrariamente a lo que se nos había informado, ayer no han sido conducidos a Esperanza los cuatro detenidos, traslado que posiblemente se hará hoy.

Como ya dijimos, por razones de jurisdicción corresponde que el sumario quede radicado en aquella jefatura, por haber ocurrido en jurisdicción del departamento Las Colonias el robo de los autos Rugby, de Ferrero, y Chevrolet, de Fabre.

Se hará cargo de las actuaciones el comisario sumariante de la Jefatura de Esperanza, don Aurelio U. Debruyne.

Otros detalles.—

Varias personas han desfilado por el patio del departamento donde están depositados los automóviles secuestrados. Eran víctimas que lamentan el robo de algún auto, e iban con la esperanza de que alguno de los cinco fuera el de ellas.

El señor Ferrero, dueño del Rugby, andaba apurado porque le entregaran su coche. Como el tiempo amenaza lluvia, le colocó una funda de cretona flamante, con la cual aparece en la fotografía.

De Rosario vino un empleado de Investigaciones a reconocer el Essex cerrado robado al señor Mego el 22 del mes en curso.

Anoche fué interrogado durante media hora por el Jefe de Investigaciones, señor Castañeda, el detenido Roveri. Al salir del despacho del jefe Roveri parecía abatido.

Roveri, Ruscitti, Payán (a) "Manolo" y Giménez, están alojados separadamente en los altos del departamento. Sus familias les envían comida.

EL GRAVE ACCIDENTE EN EL CAMINO A ESPERANZA

Habrá que amputar una pierna al herido

En nuestra edición anterior informamos de un grave accidente ocurrido en las primeras horas de anteanoche en el camino de esta ciudad a Esperanza, a dos kilómetros más o menos más allá del puente Milhura, donde un automóvil embistió a un camión y a un hombre que estaban parados en el camino, al lado de otro auto, parado también.

El camión es de Antonio Arnold, vecino de San Jerónimo, y se había detenido por falta de nafta, que en el momento del accidente le estaba facilitando el dueño del otro coche, don Atilio Tesaio. En esas circunstancias circulaba por el mismo camino un auto Ford dirigido por don Luis Trucco, el que embistió violentamente al camión tirándolo destrozado a unos veinte metros de distancia, y al mismo tiempo embistió a una de las personas que se hallaban inmediatas al camión.

Por un lamentable error en la recepción telefónica de la noticia transmitida por nuestro corresponsal en Esperanza, dijimos que el embestido era Arnold, quien, por el contrario, resultó milagrosamente ileso.

La víctima fué Tesaio, conocido comerciante de Esperanza, quien resultó con la pierna derecha dislocada y fracturada en dos partes, desgarraduras en la pierna izquierda y mano derecha, y graves lesiones internas.

Según nos informaron ayer, los médicos que asisten al señor Tesaio opinan que será necesario amputarle la pierna derecha.

El estado de la señora de Trucco, que viajaba con su esposo y que también resultó con una herida de importancia, es satisfactorio.

UN INTENSO DRAMA PASIONAL TUVO COMO TEATRO UNA CHACRA DE MARTINEZ DE HOZ, LINCOLN

Por cuestiones amorosas un peón atacó a tiros, con dos revólvers, a la esposa del chacarero y a una sobrina de ésta

LA SEÑORA RESULTO MUERTA DE 8 BALAZOS Y LA JOVEN HERIDA POR TRES PROYECTILES

En una chacra situada en Martínez de Hoz, partido de Lincoln (provincia de Buenos Aires), se desarrolló días pasados un intenso drama pasional que costó la vida a dos personas, habiéndose salvado milagrosamente una anciana.

Las informaciones de aquella localidad hacen saber que el principal protagonista de este suceso fué un joven de 22 años de edad, llamado Tomás Francisco Juárez, prototipo del criollo, trabajador y de intachables antecedentes.

Desde la edad de 7 años Juárez formaba parte del personal de la chacra, que es de propiedad de Domingo Sansone. Este vivía con su esposa María N. de Sansone y tenía el matrimonio con ellos a la joven Rosa Marrone, de 19 años de edad, sobrina de los chacareros. Juárez se sentía atraído por la joven y ésta a su vez le correspondía, iniciando ambos, hace algún tiempo, relaciones amorosas.

El noviazgo entre Juárez y Rosa fué advertido por la esposa de Sansone, quien procuró en toda forma oponerse a esas relaciones porque consideraba que su sobrina podía tener con otro hombre, un porvenir mejor que el que le prometía Juárez.

A pesar de todos los inconvenientes con que tropezó, Juárez prosiguió, ciegamente enamorado, sus relaciones con Rosa; pero en estos últimos tiempos la oposición que se le ofrecía en la casa era cada vez más intensa, naciendo entonces en él la idea de una venganza.

Por su parte, Rosa se mostraba ahora menos afectuosa para su pretendiente y todas esas circunstancias decidieron al joven a llevar adelante su plan. Al efecto adquirió dos revólvers y muchos proyectiles para los mismos, manteniéndose a la espera de la primer oportunidad que se le presentara para cometer el hecho.

El día del hecho, Domingo Sansone no estaba en la chacra y en la cocina de ésta permanecía Rosa, María Sansone y la madre de ésta, que es una anciana de 75 años de edad, tejiendo la primera y arreglando unas ropas las otras dos.

En esos instantes y sin que pudieran ponerse a salvo, se presentó en la puerta de la cocina el peón Juárez y, teniendo un revólver en cada mano, comenzó a disparar tiros contra las indefensas mujeres, hasta hacer 11 disparos. Cuando vió caer, bañadas en sangre, a Rosa y la Sansone, se dió a la fuga, abandonó las armas en las cercanías del lugar del suceso y se presentó después en el destacamento de Martínez de Hoz, confesándose autor del crimen.

En conocimiento de lo ocurrido, el comisario de Lincoln se trasladó a la chacra de Sansone acompañado por varios empleados y encontró allí el cadáver de la esposa del chacarero, con el cuerpo perforado de 8 balazos. También estaba Rosa, herida por tres proyectiles, sin conocimiento y en estado grave. Poco después también ésta falleció.

María Sansone tenía 50 años de edad, y Rosa es huérfana, circunstancia a la que se debía su permanencia en la chacra.

La madre de la que resultó muerta se salvó, como ya decimos, milagrosamente, guareciéndose en un rincón de la cocina.

OTRA VEZ LOS MATAGATOS

En jurisdicción del distrito Los Hornos, ayer por la mañana el menor Rodolfo Bertolozzi, de 10 años de edad, se hallaba jugando con una pistola de las llamadas "matagatos", juguete peligroso que imprudentemente se deja en manos de criaturas, y en esas circunstancias se escapó el tiro que tenía la pistola, yendo el proyectil a herir levemente en el pómulo izquierdo a la menor Dora Inés Oliva de 5 años, que se hallaba cerca.

La menor fué curada en la Asistencia Pública, a donde fué llevada por un miembro de su familia.

Realizó las constataciones del caso la comisaría del citado distrito.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

A las 0.25 horas, en el café de calle Rivadavia 2583, fué detenido José Espinosa, de 42 años, por portación de arma.

Se le secuestró un revólver cargado con cinco proyectiles.

—A las 2.30 horas de ayer, a pedido del conductor del coche de plaza No. 20, fué detenido en calles San Jerónimo y Primera Junta, el ebrio Albino Caminene, italiano, de 29 años, quien se negó a abonar al cochero la cantidad de 4 pesos por dos horas de servicios.

EBRIO, PROCAZ

Andan por ahí algunos individuos cargosos, que con el pretexto de ofrecer en venta libros de versos o revistas, molestan en toda forma a los transeuntes, teniendo siempre la mano pronta para un ademán grosero y la lengua en movimiento para una insolencia.

La policía, por una complacencia que no se justifica si no es por lástima, tolera sus actividades, y mejor sería que los retirara de la circulación pues constituyen un punto de ataque para la crítica.

Uno de esos es el sujeto Pedro Pascual Concebale, argentino, de 22 años.

Este individuo, hallándose anteayer en calles General López y San Jerónimo en estado de ebriedad, persiguió a una señorita pretendiendo a toda costa que ésta le comprara unos libros mugrientos que le ofrecía, y como la señorita no se los comprara, Concebale la insultó a gritos groseramente, sin importársele la presencia de un agente de facción en esa esquina.

Por tal causa, el cargoso ebrio fué detenido y conducido a la comisaría 1a. de donde pasó a Contravenciones, por los ocho días reglamentarios.

AVISO

EL PERRO QUE MUERDE

Continúan los perros bravíos causando víctimas.

La última ha sido la menor Isabel Roa, argentina, de 8 años, domiciliada en calle Crespo 3022, la que transitando por calle Junín a la altura del número 3200, fué asaltada y mordida por un perro, cuyo propietario es desconocido.

La señora Luisa R. de Roa, madre de la menor, radicó la correspondiente denuncia en la comisaría tercera, y a raíz de ella se practican averiguaciones a fin de individualizar al dueño del can y notificarle que debe hacerlo examinar en el Instituto Antirrábico.

EN SAN JUSTO FUE SAQUEADA UNA PELUQUERIA

Los autores fueron detenidos aquí, secuestrándose todo lo hurtado

El día 24 del mes en curso personas desconocidas penetraron por la noche a una peluquería de San Justo y hurtaron todos los útiles y herramientas de la misma, dejando sólo las mesas, sillas y espejos.

Practicadas algunas averiguaciones por aquella policía, se logró establecer que los autores del hurto eran los sujetos Rodolfo Grilli y Manuel García, quienes se habían ausentado la misma noche en un tren que pasó con destino a Santa Fe.

En tal virtud, la Jefatura de San Justo recomendó a la División Investigaciones de ésta la captura de Grilli y García, y el secuestro de los efectos hurtados.

Comisionado por el Jefe de Investigaciones para que practicara esas diligencias, el agente de segunda clase Santos Coronel, éste se puso en campaña obteniendo completo éxito, pues detuvo a Grilli el 26, y el 27 a García. En poder de ambos fueron secuestrados varios de los útiles y herramientas robados y los demás en algunas peluquerías donde los rateros los habían enajenado.

Grilli y García han sido puestos a disposición de la autoridad requirente y serán conducidos a San Justo.

UN EBRIO SUFRIO UNA CAIDA

Se lesionó un pié

A la sala de curaciones de la Asistencia Pública, fué conducido por un amigo el ciudadano Angel Villalba, de 55 años, domiciliado en calles Marcial Candioti y Avenida Alem, a fin de hacerlo curar de una herida contusa de consideración que presentaba en el pié derecho. Una vez que se le practicó la primera cura, fué internado en el hospital de Caridad.

Al ser interrogado Villalba por un empleado de la seccional primera, manifestándose que hallándose anteayer en San José del Rincón y estando en completo estado de ebriedad, perdió el equilibrio y cayó al suelo, pegando con el pie contra un objeto duro, produciéndose la lesión que presenta.

Se dió conocimiento a la comisaría de Rincón para que practique las averiguaciones necesarias para constatar la veracidad de lo manifestado por Villalba.

FRATTELLANZA

Siendo las 10.50 horas en calles Rivadavia y Vera fueron detenidos por un agente de la seccional segunda los hermanos José y Benjamín Bariad, rusos, de 28 y 27 años, respectivamente, quienes tras una breve discusión se pelearon a puñetazos.

Según dijeron, las cosas fué por asuntos de familia, y como la ropa sucia se lava en casa, punto en boca.

Como no se le ocurra intervenir al soviet...

A QUIEN CORRESPONDA

Una persona que se considera molestada por cierto espectáculo que dice se ofrece a diario, nos ha denunciado que en la casa de departamentos sita en calle 25 de Mayo 3148, una mujer conocida por "La negra Rosa" ejerce un comercio inmoral con mofa del vecindario.

Trasmitimos la denuncia por si hay alguna autoridad que se dé por aludida.